

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No.

Cuaderno No.

Año 1788.

No. de hojas útiles 41.

Expediente de cuentas de entradas y salidas perteneciente a la Cofradía de la Purísima Concepción fundada en la Iglesia de San Pedro, y administradas por el Presbítero ^{Jose Manuel} Bermudez ~~Jose Manuel~~, correspondiente al año 1786 y diez meses del año 1787, y presentadas al Juez para su aprobación.

JUEZ: Zerdán y Pontero Ambrosio.

RA-3001.2

Ca. 7

Do 16

fs 40

Observaciones

Clasificación Juzgado de Cofradías.- Cuentas.-

(Nº 6365)

ce

(Nº 6365)

Uenta presentada
por el Don José Manuel
Bexmuden

Al
Sr Don Ambrosio Lerdan y
Pontexo y aprobada por dho
Señor en 23 de Ab de 1788

Ino

Lsc

Jaxia Romero

RA-J0012

ca 7

DO 16

B 40



Un real.

**SELLO TERCERO, VN REAL
AÑOS DE MIL SETECIENTOS
OCHENTA Y OCHO, Y OCHENTA
Y NUEVE.**

El Don Joseph Manuel Bermudez Prestidero parecio ante V.S.
en la mejor forma de derecho y digo, que presento las cuentas
de la Administracion que tuve de la Cofradia de la Purissima Con-
cepcion fundada en la Iglesia de San Pedro y San Pablo de
esta Ciudad: correspondientes al año de mil, setecientos, ochenta
y seis: y diez meses desde Ochenta y siete hasta 31 de Octu-
bre, conforme a los estatutos de la Cofradia. Por que sirvi-
endose V.S. de admitir dichas cuentas con los documentos que
las comprueban, y tambien presento en debida forma, las
remita a uno de los Hermanos veinti-quatro que las revisa-
y fecho se me apueban, mandando que se me entreguen
de la Caja de tres llaves los alcances que legitimam^{te} re-
sultan contra la Cofradia y a mi favor: poniéndose a conti-
nuacion por el Secretario de este Juzgado las diligencias re-
quisitorias para resguardo de mi d^o y el de la Cofradia
como ha sido practica: por tanto-

A V.S. pido y suplico se sirva mandar como llevo pedido por
ser asi de Justicia En Joseph Manuel Bermudez

Se presentadas las cuentas con
los libros y quin. que las instruyen
nombrade p. al examen y revis.
al term. D. L. D. Pedro Obis
Angulo, y al cuan. actual
de la Cofradia D. D. Manuel
Arriola: Lo extendido que sea
de informe, traslado al Cabog.
Excmo. y Obras Pias: y luego
de las quales actuaciones se
para la prov. q. corresponde
Lima 11. de Febrero de 17

Proveydo por el S. d. Ambrosio Landero
y Pontero, del Consejo D. S. M. Ojeda de curad
n. Aud. y Tercer a. Con terr. de Copad. me
dia de su fecha —

Romero

En cumplimiento de lo mandado p. el Decreto q. prece
Hemos visto, y reconocido prolixa y curda



Tu real.

SELLO TERCERO, VII REALES,
AÑOS DE MIL SETECIENTOS
OCHENTA Y OCHO, Y OCHENTA
Y NUEVE.

te. Infiestas de cargo, y Data presentada p. el
D. D. J. Manuel Bermudez, Mayordomo q.
fue de la Cofradia de la Pura y limpia Concep.
de Nra. S. fundada en la Iglesia de S. Pedro
y S. Pablo de la D. Congreg. del Oratorio de
S. Felipe Neri, comparecencia de un año, y
diez Meses contados desde primero de Enero
de mil setecientos ochenta y seis, hasta tre-
inta y uno de Octubre de mil setecientos
ochenta y siete; Por las q. Reultas entraron
en poder de Dho Mayordomo desde primero
de Enero hasta fin de Diciembre del Dho año
de ochenta y seis, Doce mil, quince p. siete
Reales, y medio, y siendo el gasto de Dho año
Catorce mil, ochocientos once pesos dos Reales,
Rebatidos estos de la anterior partida, Reul-
tan a su favor y contra Dha Cofradia, dos-
mil setecientos noventa y cinco p. dos Re-
les y medio. Igualmente consta q. desde pri-
mero de Enero hasta treinta y uno de Octu-
bre del mencionado año de ochenta y siete
entraron en poder del sobredicho Mayor-
domo nueve mil, setecientos cincuenta y

yocho p.^o quatro Reales; y siendo el gasto de los
dhos diez meses, Catorce mil, setecientos,
quarenta p.^o un Real, Rebatidos estos con la
anterior partida de Cargo, Resultan á su fa-
vor, y contra la Cofradia en el indicado tpo
del año de ochenta y siete, quatro mil, no-
vecientos ochenta y un pesos, cinco Reales,
comproniendo ambas partidas de alcance
de las dos Cuentas presentadas, la suma de
siete mil, setecientos, setenta y seis pesos
siete Reales, y medio. Reconocidos igualm.
los documentos conq.^e se Organizan las dhas
dos Cuentas, no se encuentra partida digna
de adición, ni otra alguna adversencia
q.^e prevenga: Por lo q.^e Suplicamos á V.S. q.^e
en nombre de la Hermandad le Repita las
devidas gracias al dho D.^o D.^o Jph. Manuel,
p.^o la integridad, amor, y celo conq.^e se ha ma-
nifestado en su administracion. Limas
bueno 26 de set 1788.

Juan Manuel Arriola

Pedro J. de la Cruz

N

En la Ciudad de los Reyes del Perú a
veinte y seis del Mes de mayo de mil
ochenta y ocho años. Yo el Excmo.
D.^o de Cofrad. Jefe saber la aprobación.

al Don Toribio de Higueras. Abog. Defen³
sor x. de obras pias en depuonada de

9^o Cerrico

Romero



En real.

SELLO TERCERO, VH REAL
AÑOS DE MIL SETECIENTOS
OCHENTA Y OCHO, Y OCHENTA
Y NUEVE.

El Abog^{do}. Defensor g^{al}. y Legador y o^{tro} b^{ar} p^{ar}au nom
brado p^{ar} la R^{el}. Juniv^{er} dice. Respondiendo al b^{ar}au lado de
la R^{el}. y Docum^{to}. presentados p^{ar} el D^o. D^o. Man^{te}. Josef
Bernabé Mayordomo q^{ue} fue de la C^{or}te de la Cong^{re}
g^{re} fundada en la R^{el}. de S^u. Pedro y S^u. Pablo de la
R^{el}. Congregacion del Oratorio de S^u. Felipe Mexi Diez. Por
la expresada q^{ue} es comp^{re}ensiva de un año y diez meses
contados de septiembre de S^u. Ochenta y seis hasta
ta y uno de octub^{re}. de ochenta y siete. Los Docum^{tos}. con
q^{ue} se p^{re}senta en un p^{ar}te dar en la m^uma forma
que se ha p^{re}stado en la anterior y q^{ue} se creditan
de de luego la legitim^{idad}. de todo ello. Canavud^o con
n^um^{ro}. y ex^{ta}men se remite con alor^{do} de los v^{er}os
nombrados, quienes con^{te}ntan no encuentran p^{ar}te
alg^una que exija f^uer^{te} reparo o adic^{ion}. En esta virtud
y reproduciendo el Defensor el Dictamen form^{do}.
por dicho V^{er}osone, se p^{re}senta q^{ue} no ag^{re}mbaxa o
p^{ar}te que se p^{re}ceda a su aprobacion de laxandose por
legitimo el b^{ar}au de q^{ue} resulta a favor del enu^{me}rado
D^o. D^o. J^{os}ph. Manuel. En cuya obtencion

Ca. 6^a
Al. pide y sup. Se riva enu conuention. a prouar
mendonada q. olof. fuere mau de justicia ger las
D. Joseph de Lugo

Actos y vistos de conuention. El cefo
gral. de obras pias de amuea la
cuenta presentada b. el Dr. D. Jpt
Bermudez, a cuyo favor se
declara q. es lince legitimo el
que valdan los reuiores en su
Dictamen, y se lea cubierto de
los fondos de la cofradia, en cuyo
me se le dan las corresp. praeias
por de zelo y puro manejo en
el tiempo en q. ha exercido el car
go de cuay. : Pongendore test.
Este Auto al pie de la 9.ª misma
despues de satisfechos los legitimos
dnos, se daran al menc. Dr. Berm.
todos los q. pidieren enpuar da de
de dno. Lima 23. de Abril de 1788.
Lendan  Probydo p. d. 5.

5
D. Ambrosio Tardán y Poncela del con-
sejo de su Magestad: Oydor de esta Real Audiencia
y Jueces de ella: con el Jefe de la Real Audiencia de
esta Real Audiencia —

Mi
Dña Juana Romero

N
En la Ciudad de Burgos del Reino a veinte y
tres de Abril de mil setecientos ochenta
y ocho: yo el Ex.^{mo} de Consejo hecho saber el
auto de enfrente al Don José Juan Ber-
mudez, en su persona de Jefe de la Real Audiencia —

Romero

En cumplimiento de lo mandado en auto proveído por el
D. Ambrosio Tardán y Poncela del Consejo de su Magestad
Oydor de esta Real Audiencia y Jefe de ella: con el Jefe de la Real Audiencia de
esta Real Audiencia a saber: y tres y por ante mí como etc. En
dada sobre la aprobación de las Cuentas presenta-
das por el Don José Manuel Bermudez comprehen-
sivas del año de setecientos ochenta y seis y diez
meses el subsiguiente de ochenta y siete, que
fue May^{mo} de la Cof^a de Santa de la Trinidad a fun-
dada en la S^{ta} de S.^{ta} Pedro y S.^{ta} Pablo, se
sacaron de la Cava de tres Laves la Cane^a de
sete mil setecientos setenta y seis p^{os} siete y
medio r^o Cane^a forma: los dos mil setecientos
setenta y cinco p^{os} dos y medio r^o de la Cane^a
que resultó en contra de esta Cof^a y a favor



En quarteille.

SELLO QVARTO, VII QVARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO Y OCHENTA Y NVEVE.

Don José May en las cuentas del año de mil e
cientos ochenta y seis; Y los quatro mil e nove
cientos ochenta y vn^a cinco d^{os} p^{or} los diez me
ses de alcavala del año de mil e cien e sesenta
y siete que tubo el expresado Don José Man
da la ref^a Cofr^a, hallandose pres^{tes} el Sr Dn
muel de la Puente Propp^{ro} actual de la P^r con
gregacion del orat^o de S^r Ph^e e Veni; el Don Ju
an José de la Veracruz y el Don Juan Man de
Aniola cada uno con su llave. domany Ab^v
veinte y quatro de mil e cien e ochenta
y ocho = Con Li.

Mrs Anna Comstock

[illegible]

M^{re} Luis Garcia Romero

Cargo que yo el D^{on} Joseph Manuel Bermudez me hago ⁶estas cantidades, que he recibido y me han entregado los cobradores de la cofradia de la Purisima Concepcion fundada en la Iglesia de San Pedro y San Pablo. El qual corre desde primero de Enero hasta fin de Diciembre de mil, setecientos, ochenta y seis en la forma siguiente =

Enero
de 1786.

Primera mente en el mes de Enero de 1786 co-

193p brio Blas de Saxia ciento, noventa y tres pesos
34pl y escalfados treinta y quatro p. un real de su sala-
158p7 rio me entregó ciento, cinquenta y ocho pesos

siete reales, de que me hago cargo. Juró no haber cobrado mas y lo firmó.

8158p7

Y en dicho mes cobró Pedro Sanchez trescientos ochenta
380p pesos, y escalfados cinquenta y siete p. quatro reales de
57p4 su salario; me entregó trescientos, veintidos p. y dos reales
322p4 de que me hago cargo. Juró no haber cobrado mas y lo firmó.

8322p4

Y en dicho mes cobró Pablo Robles doscientos, cinquenta
251p y un peso, y escalfados quarenta y un pesos tres
41p3 reales de su salario; me entregó doscientos, nue-
209p5 ve p. cinco reales, de que me hago cargo. Juró
no haber cobrado mas y lo firmó - - -

8209p5

Y en dicho mes cobró Gregorio Vegobia trescientos p.
300p y escalfados quarenta y siete p. quatro reales de
47p4 su salario; me entregó doscientos cinquenta y dos
252p4 pesos quatro r. de que me hago cargo. Juró
no haber cobrado mas, y lo firmó - - -

8252p4

Febrero
de 1786

Y en el mes de dicho año cobró Saxia doscientos, cin-
205p co p. y escalfados treinta y cinco p. cinco reales de su
35p5 salario; me entregó ciento sesenta y nueve pesos
169p3 y tres reales, de que me hago cargo. Juró no
haber cobrado mas y lo firmó -

8169p3

Y en dicho mes cobró Sanchez trescientos cin-
350p cuenta p. y escalfados cinquenta y tres p. seis
53p6 reales de su salario; me entregó doscientos, no-
296p2 venta y seis pesos, dos reales, de que me hago
cargo. Juró no haber cobrado mas y lo firmó -

8296p2

18409pl

En endicho mes cobró Robles doscientos veintiseis
226p peros, y escalfados treinta y ocho p. dos reales de
38p2 su salario; me entregó ciento, ochenta y siete p.
187p6 seis reales, de que me hago cargo. Juró no haber
cobrado mas y lo firmó - - - - -

8187p6

En endicho mes cobró Vagobia trescientos peros, y es-
300p calfados quarenta y siete peros, quatro reales de su
47p4 salario; me entregó doscientos, cincuenta y dos
252p4 peros quatro reales, de que me hago cargo.
Juró no haber cobrado mas y lo firmó - -

8252p4

Marzo
de 1786

En en Marzo de dho año cobró Vazria doscientos, trece
213 peros, y escalfados treinta y seis p. cinco reales de su
36p5 salario; me entregó ciento, setenta y seis p. tres reales,
176p3 de que me hago cargo. Juró no haber cobrado mas y
lo firmó -

8176p3

En en dho mes cobró Sanchez trescientos y sesenta p.
360p y escalfados cincuenta y cinco p. de su salario; me
55p entregó trescientos cinco peros, de que me hago
305p cargo. Juró no haber cobrado mas, y lo firmó.

8305p0

En en dho mes cobró Robles doscientos, cincuenta
252p y dos peros, y escalfados quarenta y un p. quatro r.
41p4 de su salario; me entregó doscientos diez peros
210p4 quatro reales, de que me hago cargo. Juró no
haber cobrado mas y lo firmó -

8210p4

En en dho mes cobró Vagobia trescientos p. y escalfa-
300p dos quarenta y siete p. quatro r. de su salario;
47p4 me entregó doscientos, cincuenta y dos peros,
252p4 quatro reales, de que me hago cargo. Juró
no haber cobrado mas y lo firmó -

8252p4

Abril

de 1786

En en Abril de dho año cobró Vazria ciento noventa
193p y tres p. y escalfados treinta y quatro p. y un
34p1 real de su salario; me entregó ciento cincuenta
158p7 y ocho p. siete reales, de que me hago cargo.
Juró no haber cobrado mas y lo firmó -

8158p7

28952p5

Y en dicho mes cobró Sanchez trescientos se-
360 centa pesos, y escalfados cincuenta y cinco p.
55
305 de su salario; me entregó trescientos cinco
pesos, de que me hago cargo. Juró no haber
cobrado mas, y lo firmó:

8305 p⁰

Y en dicho mes cobró Robles doscientos treinta p.
230 p. y escalfados treinta y ocho p. seis reales de su
38 p. 6
191 p. 2 salario; me entregó ciento noventa y un peso
dos reales, de que me hago cargo. Juró no
haber cobrado mas, y lo firmó - - -

8191 p²

Y en dicho mes cobró Vegobia trescientos pesos
300 p. y escalfados quarenta y siete p. quatro reales
47 p. 4
252 p. 4 de su salario; me entregó doscientos, cincuen-
ta y dos p. quatro r. de que me hago cargo.
Juró no haber cobrado mas, y lo firmó.

8252 p⁴

Mayo
de 1786

Y en el mes de Mayo de dho año cobró Varria cinco no-
124 p.venta y quatro p., y escalfados treinta y quatro
34 p. 2
159 p. 6 pesos y dos reales de su salario; me entregó ci-
ento, cincuenta y nueve pesos seis reales, de que
me hago cargo. Juró no haber cobrado mas, y lo
firmó

8159 p⁶

Y en el mes de Mayo cobró Sanchez trescientos cincuenta
353 p. y tres p. y escalfados cincuenta y quatro p. un real
54 p. 1
298 p. 7 de su salario; me entregó doscientos noventa
y ocho p. siete reales, de que me hago cargo. Juró
no haber cobrado mas, y lo firmó.

8298 p⁷

Y en dicho mes cobró Robles doscientos, quarenta y ocho
248 p. p. y escalfados quarenta y un p. de su salario; me
41 p. 1
207 p. entregó doscientos siete p. de que me hago cargo.
Juró no haber cobrado mas, y lo firmó:

8207 p¹

Y en dicho mes cobró Vegobia trescientos pesos
300 p. y escalfados quarenta y siete pesos, quatro reales
47 p. 4
252 p. 4 de su salario; me entregó doscientos, cincuenta
y dos p. quatro r. de que me hago cargo. Juró
no haber cobrado mas, y lo firmó.

8252 p⁴

48619 p⁴

Junio
de 1786

En en Junio de dicho año cobró Varria ciento
176p setenta y seis p. y rescalfados veintaydos
32p p. de su salario; me entregó ciento quarenta
144p y quatro, de que me hago cargo. Juró no haber
cobrado mas y lo firmó:

8144p

En en dho mes cobró Sanchez trescientos sesenta
360 pesos, y rescalfados cincuenta y cinco p. de su sa-
55 larío; me entregó trescientos cinco p. de que
305 me hago cargo. Juró no haber cobrado mas y
lo firmó:

8305p

En en dho mes cobró Robles doscientos quarentay
241p un p. y rescalfados quarenta p. y un real de su
40p1 salario; me entregó doscientos p. siete reales,
200p7 de que me hago cargo. Juró no haber cobrado
mas y lo firmó:

8200p7

En en dho mes cobró Segobia trescientos p. y rescalfa-
300p dos quarentay siete p. quatro a. de su salario;
47p4 me entregó doscientos cincuentaydos p. quatro
252p4 reales, de que me hago cargo. Juró no haber
cobrado mas, y lo firmó:

8252p4

Julio
de 1786

En en Julio de dho año cobró Varria ciento no-
198 venta y ocho p. y rescalfados veintay quatro p. y seis
34p6 reales de su salario; me entregó ciento, sesentay
163p2 dos p. y dos reales de que me hago cargo.
Juró no haber cobrado mas y lo firmó:

8163p2

En en dho mes cobró Sanchez trescientos sesentay
366p seis p. y rescalfados cincuentay cinco p. seis reales
55p6 de su salario; me entregó trescientos diez p.
310p2 dos reales, de que me hago cargo. Juró no haber
cobrado mas, y lo firmó:

8310p2

En en dho mes cobró Robles doscientos quarenta
244p y quatro p. y rescalfados quarenta p. quatro reales
40p4 de su salario; me entregó doscientos tres p.
203p4 quatro reales, de que me hago cargo. Ju-
ró no haber cobrado mas y lo firmó:

8203p4

En en dho mes cobró Segobia trescientos p.
300p y rescalfados quarenta y siete p. quatro reales
47p4
252p4

68198p7

Porla de enfrentam

68128 p 7.

8

de su salario, me entrego doscientos, cincuenta y dos p. quatro reales, de que me hago cargo. Juro no haber cobrado mas y lo firmo.

8252 p 4.

Agosto

de 1786.

195 p.venta y cinco pesos, y escalfados veinte y quatro pesos
34 p 3
160 p 5
tres reales de su salario, me entrego ciento, sesenta y cinco reales, de que me hago cargo. Juro no haber cobrado mas y lo firmo.

8160 p 5

Y en en dicho mes cobro Sanchez trescientos sesenta p.
360 p
58
y escalfados cincuenta y cinco p. de su salario, me entrego trescientos cinco p. de que me hago cargo. Juro no haber cobrado mas y lo firmo.

8305 p.

Y en en dicho mes cobro Robles doscientos cincuenta y dos p.
252 p
41 p 4
210 p 4
y escalfados quarenta y un p. quatro reales de su salario, me entrego doscientos diez p. quatro reales, de que me hago cargo. Juro no haber cobrado mas y lo firmo.

8210 p 4.

Y en en dho mes cobro Segobia trescientos p. y escalfados dos quarenta y siete p. quatro r. de su salario, me entrego doscientos cincuenta y dos p. quatro reales, de que me hago cargo. Juro no haber cobrado mas y lo firmo.

8252 p 4.

septiembre
de 1786.

Y en en septiembre de dho año cobro Sarría ciento noventa p. y escalfados veinte y tres p. y seis reales de su salario, me entrego ciento, cincuenta y seis p. y dos reales, de que me hago cargo. Juro no haber cobrado mas y lo firmo.

8156 p 2.

Y en en dho mes cobro Sanchez quatrocientos
436
64 p 4
371 p 4
veinte y seis p. y escalfados sesenta y quatro p. quatro reales de su salario, me entrego trescientos, sesenta y un p. quatro r. de que me hago cargo. Juro no haber cobrado mas y lo firmo.

8371 p 4.

Y en en dho mes cobro Robles doscientos quarenta pesos,
240
40
200
y escalfados quarenta p. de su salario, me entrego doscientos p. de que me hago cargo. Juro no haber cobrado mas y lo firmo.

8200 p.

8810766

Posla de la Buella

88107p6

Item en dicho mes cobró Segobia trescientos p.
300 y escalfados quarentay siete p. quatro i. de su
47p4 salario me entregó doscientos cincuenta y dos
252p4 p. quatro i. de que me hago cargo. Juró no
haber cobrado mas y lo firmó:

8252p4

Octubre
de 1786

Item en Octubre de dho año cobró Sarría ciento noventa
190 pesos, y escalfados treinta y tres p. seis reales de su
33p6 salario; me entregó ciento cincuenta y seis p. y dos
156p2 reales, de q. me hago cargo. Juró no haber cobrado
mas y lo firmó.

8156p2

Item en dho mes cobró Sanchez trescientos treinta y seis
336 pesos, y escalfados cincuenta y dos p. de su sa-
52 lario; me entregó doscientos ochenta y
284 quatro p. de que me hago cargo. Juró no
haber cobrado mas y lo firmó:

8284p

Item en dho mes cobró Robles doscientos quarenta
243p y un p. y escalfados quarenta p. un real de su
40p1 salario; me entregó doscientos p. siete reales
200p7 de q. me hago cargo. Juró no haber cobrado mas
y lo firmó:

8200p7

Item en dho mes cobró Segobia trescientos p. y escalfados
300 quarenta y siete p. quatro i. de su salario;
47p4 me entregó doscientos cincuenta y dos p. quatro
252p4 reales, de que me hago cargo. Juró no haber
cobrado mas y lo firmó:

8252p4

Noviembre
del 786

Item en Noviembre de dho año cobró Sarría ciento
182 ochenta y dos p. y escalfados treinta y dos p. se-
32p6 is reales de su salario; me entregó ciento qua-
149p2 renta y nueve p. dos reales de que me
hago cargo. Juró no haber cobrado mas
y lo firmó:

8149p2

Item en dho mes cobró Sanchez trescientos noventa y siete
397p pesos, y escalfados cincuenta y nueve p. cinco
59p5 reales de su salario; me entregó trescientos tre-
337p3inta y siete p. tres i. de q. me hago cargo.
Juró no haber cobrado mas, y lo firmó.

8337p3

98740p4

Porla de enfrente

98740p4⁹

Yten en dho mes cobró Robles doscientos quarenta
240 pesos y escalfados quarenta p.^s de su salario;
40
200 me entregó doscientos pesos, de que me hago car-
go. Juao no haber cobrado mas, y lo firmo.

8200p-

Yten en dho mes cobró Segobia trescientos p.^s y escalfados
300 fados quarenta y siete p.^s quatro r.^s de su salario;
47p4 me entregó doscientos, cincuenta y dos p.^s quatro
252p4 r.^s de que me hago cargo. Juao no haber
cobrado mas y lo firmo.

8252p4-

Diciembre
de 1786.

Yten en Diciembre de dho año cobró Sarría ci-
165p ento, sesenta y cinco p.^s y escalfados veinte p.^s
30p5 cinco r.^s de su salario; me entregó ciento
134p3 veinte y quatro p.^s y tres r.^s de que me hago car-
go. Juao no haber cobrado mas y lo firmo.

8134p3-

Yten en dho mes cobró Sanchez trescientos ochenta
380 pesos y escalfados cincuenta y siete p.^s quatro
57p4 reales de su salario; me entregó trescientos
322p4 veintidos pesos quatro reales, de que me hago
cargo. Juao no haber cobrado mas, y lo firmo.

8322p4-

Yten en dho mes cobró Robles doscientos, veintiquatro
224 p.^s y escalfados veinte y ocho p.^s de su salario;
38
186 me entregó ciento, ochenta y seis p.^s de que
me hago cargo. Juao no haber cobrado mas y lo
firmo.

8186p-

Yten en dho mes cobró Segobia trescientos p.^s y escalfados
300 fados quarenta y siete p.^s quatro r.^s de su salario;
47p4 me entregó doscientos, cincuenta y dos p.^s qua-
252p4 tro reales de que me hago cargo. Juao no
haber cobrado mas, y lo firmo.

8252p4

Yten Maria Thigia cobradora en el Monasterio
347p4 de la Concepcion cobró en todo este año trescientos
43p3 quarenta y siete p.^s quatro r.^s y escalfados quarenta
304p4 y tres p.^s tres reales y medio de su salario; me en-
tergo trescientos quatro p.^s y medio real, de que me hago
cargo, y Juao no haber cobrado mas.

8304p-1/2

118392p3 1/2

Item Ignacia Jirero, cobradora en el Monasterio
124 de Descalzas de San Jose, cobró en todos es-
154 te Año ciento veintiquatro p.^{os} y escalfados quin-
10894 ce p.^{os} quatro reales por su trabajo me entregó
ciento ocho p.^{os} quatro reales de que me hago
cargo, y juró no haber cobrado mas -

8108p4=

Item me hago cargo de doscientos, cincuenta, y seis
peros, que se me pagaron en la Casa Real
por lo corrido de un Año cumplido en 27 de
Noviembre de 1786 del Interes de 68400 p.^{os}
al quatro por ciento impuestos en dicha
Casa, segun lo prevenido por su Mage-
stad, como parece de la escritura otorgada
en 27 de Noviembre de 1781. ante Andres
de Sandobal, cuyo testimonio para en mi poder -

8256p=

Item me hago cargo de ciento setenta y cinco p.^{os}
que pagó el cobrador Blas de Sarría á cu-
enta de mayor cantidad, que debe á la Co-
fradia, y contra de escritura otorgada á mi
Antecesor ante Francisco de Angue - - -

8175p=

Item me hago cargo de ochenta y quatro p.^{os} que ha pagado
el cobrador Pedro Sanchez por el censo de la Casa de
la Plazuela de Santa Catalina, que le vendió la co-
fradia por su vida, y la de su muger. Queda paga-
do el Año de 1786 hasta 31 de Diciembre á ra-
zon de siete p.^{os} mensuales - - - - -

8084p=

Segun parece de la Suma del margen importan las Partidas
hasta aqui expresadas doce mil, quince pesos
y siete reales y medio, que son los mismos, que
he recibido, y me han entregado los cobrado-
res de esta Cofradia en todo este Año de
mil, setecientos, ochenta y seis -

128015p7 1/2

Joseph Manuel Bermudez

10

Data y descargo que yo el Doctor Don Joseph Manuel Bermudez doy de las cantidades que me han entregado los cobradores de la Copadía de la Purisima Concepcion fundada en la Iglesia de San Pedro y San Pablo. El qual corre desde primero de Enero hasta finde Diciembre de mil seecientos ochenta y seis =

Enero
de 1786,

- Primeramente doy en data sesenta y tres p^{os} quatio reales por el Funeral de Maria Jpha Parizo, que se enterró con la Cruz de la Catedral Consta de R^{cto} n^o 1 8063 p4.
- Item doy en data sesenta y tres p^{os} quatio r^{es} por el Funeral de D^{na} Maria Sarmiento, que se enterró con la Cruz de la Catedral. Consta de Recibo n^o 2 8063 p4.
- Item doy en data sesenta y tres p^{os} quatio r^{es} por el Funeral de D^{na} Xim^a Retana, que se enterró con la Cruz de San Marcelo. Consta de Recibo n^o 3 8063 p4.
- Item doy en data sesenta y tres p^{os} quatio reales p^{or} el Fun^{eral} de D^o Jph Sabin, q^{ue} se enterró con la Cruz de Bellavista. Consta de Recibo n^o 4 - - - - 8063 p4.
- Item doy en data sesenta y tres p^{os} quatio r^{es} por el Funeral de Cayetana Mendive, que se enterró con la Cruz de la Catedral. Consta de Recibo n^o 5 - - - - 8063 p4.
- Item doy en data sesenta y tres p^{os} quatio r^{es} por el Fun^{eral} de Miguel Romero, que se enterró con la Cruz de D^o Lorenzo. Consta de Recibo n^o 6 - - - - 8063 p4.
- Item doy en data sesenta y tres p^{os} quatio r^{es} p^{or} el Funeral de Damiana Marin, que se enterró en el Monasterio de S^{ta} Catalina. Consta de Recibo n^o 7 8063 p4.
- Item doy en data sesenta y tres p^{os} quatio r^{es} por el Funeral de D^o Josefa Amabiscan, que se enterró con la Cruz de S^{ta} Ana. Consta de Recibo num 8 8063 p4.
- Item doy en data sesenta y tres p^{os} quatio r^{es} p^{or} el Funeral de Bernabela Mesa, que se enterró con la Cruz de Santa Ana. Consta de Recibo n^o 9 8063 p4.
- Item doy en data sesenta y tres p^{os} quatio reales p^{or} el Fun^{eral} de Fran^{co} Sanchez, que se enterró con la Cruz 8571 p4.

Pozla de la Buella

- de Santa Ana. Consta de Recibo num 10 8571p4 =
8063p4 =
- Yten doy en data secentay tres p.^s quatro i.^s por el Fun.^l
de Miguel Romero que se enterró con la Cruz
de San Lazaro. Consta de Recibo n 11 8063p4 =
- Yten doy en data secentay tres p.^s quatro i.^s por el Fun.^l de
Juan dela Cruz Flores, que se enterró con la Cruz
de Santa Ana. Consta de Recibo n 12 8063p4 =
- Yten doy en data secentay tres p.^s quatro i.^s por el Fun.^l de
Mariano Aguila, que se enterró con la Cruz de
San Marcelo. Consta de Recibo n 13 8063p4 =
- Yten doy en data secenta y tres p.^s quatro i.^s por el Fun.^l de
Francisca Ramirez, que se enterró con la Cruz de S.
Lazaro. Consta de Recibo num 14 8063p4 =
- Yten doy en data secenta y tres p.^s quatro i.^s por el Funeral
de Agustin Reyes que se enterró con la Cruz de
S.^{ta} Ana. Consta de Recibo n 15 8063p4 =
- Yten doy en data secentay tres p.^s quatro i.^s por el Funeral de
Blas de Rojas que se enterró con la Cruz de
S.^{ta} Ana. Consta de Recibo num 16 8063p4 =
- Yten doy en data secenta y tres p.^s quatro i.^s por el Fun.^l de Ven-
tura Ordoñez, que se enterró con la Cruz de San
Marcelo. Consta de Recibo num 17 8063p4 =
- Yten doy en data secenta y tres p.^s quatro i.^s por el Fun.^l de
Luis Ocaña, q.^{se} enterró con la Cruz de la Catedral.
Consta de Recibo num 18 8063p4 =
- Yten doy en data secenta y tres p.^s quatro i.^s por el Funeral
de Jose Nereo, que se enterró con la Cruz de
San Lazaro. Consta de Recibo Num 19 8063p4 =
- Yten doy en data secenta pesos y dos reales por el Fun.^l
de Agueda de Jesus, enterrada en el Monas-
terio de la Concepcion. Consta de Recibo n 20 8060p2 =
- Yten doy en data diez y ocho p.^s por tres Parbulo de Petronila
Davila, Josefa Fernui, y Jose Perez, que se ente-
raron con la Cruz de la Catedral - - - - - 8018p0 =
80284p6 =

Porla de entrembe

18284 p6

11

Yten doy en data treinta p.^o por tres Parbulo uno de
Magdalena Maticonera y Jose Cabrera = otro de
Higinio Coronado y Fran.^{co} de la Serna, y otro
de Manuela Burrumante, quese enterraron
con la Cruz de San Lorenzo - - -

8030p0

Yten doy en data doce p.^o por dos Parbulo el uno de Fri-
llano Fauré, y el otro de Juan de Dios Foronda,
enterrados con la Cruz de Srao, y de la Magdalena.

8012p0

Yten doy en data diez y ocho p.^o por dos Parbulo el uno
de Marcos Torres y Eulalia Lirio enterrado
en Bella Vista; y el otro de Biviano Farayg.
se enterró con la Cruz de Santa Ana

8018p0

Yten doy en data sesenta y tres p.^o quatro reales p.^o el Fun.
de Severino Cervillon, que se enterró con la Cruz de
la Catedral. Consta de Recibo num 21

8063p4

Yten doy en data sesenta y tres p.^o quatro r.^o por el Funeral de Ro-
salba Ochoa, que se enterró con la Cruz de San Lorenzo.
Consta de Recibo num 22

8063p4

Yten doy en data sesenta y tres p.^o quatro reales por el Funeral de
Manuela Paraveino, que se enterró con la Cruz de
Sra. Consta de Recibo num 23

8063p4

Yten doy en data sesenta y tres p.^o quatro r.^o por el Funeral
de Josefa Gutierrez, quese enterró con la Cruz de
Santa Ana. Consta de Recibo num 24

8063p4

Yten doy en data sesenta y tres p.^o quatro reales p.^o el Fun.
de Cuorbica Palencia, que se enterró con la Cruz de
San Marcelo. Consta de Recibo num 25

8063p4

Yten doy en data sesenta y tres p.^o quatro r.^o por el Fun.
de Simona Puente, que se enterró con la Cruz de
Santa Ana. Consta de Recibo num 26

8063p4

Yten doy en data sesenta y tres p.^o quatro r.^o por el Fun.
de Custagui Zabala, quese enterró con la Cruz
de la Catedral. Consta de Recibo num 27.

8063p4

18789 p2

Febrero
de 1786

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro i.^{os} por el fun.^o de Gregorio Pallasca, quese enterró con la Cruz de Santa Consta de Recibo num 28

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro i.^{os} por el fun.^o de Ignacio Pacheco, quese enterró con la Cruz de Santa Ana. Consta de Recibo num 29

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro i.^{os} por el fun.^o de Jph de Cordova, quese enterró con la Cruz de Santa Ana. Consta de Recibo num 30

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro i.^{os} por el funeral de Miguel Villar, quese enterró con la Cruz de San Marcelo. Consta de Recibo num 31

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro i.^{os} por el funeral de Matias Durán, quese enterró con la Cruz de la Catedral. Consta de Recibo num 32

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro i.^{os} por el funeral de Francisco Lamilla, quese enterró con la Cruz de la Catedral. Consta de Recibo n 33

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro i.^{os} por el funeral de Maria Espinoza, quese enterró con la Cruz de San Lázaro. Consta de Recibo num 34

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro i.^{os} por el funeral de Agustina Betanzo, quese enterró con la Cruz de S.^a Lázaro. Consta de Recibo n 35

8063p4

Item doy en data sesenta p.^{os} dos reales por el funeral de Alberta Oran, quese enterró en el Monasterio de la Concepcion. Consta de Recibo n 36

8060p2

Item doy en data doce p.^{os} por dos Parbulos de Rosario Rodrig.^z y de Miguel Fuentes. Enterrados con la Cruz de S.^a Ana.

8012p0

Item doy en data doce p.^{os} por dos Parbulos de Isabel Casabonay y de Fran.^{co} Vercin. enterrados con la Cruz de S.^a Lázaro.

8012p0

Item doy en data veintiquatro p.^{os} por dos Parbulos: el uno de Manuel Enrriquez, y Narcisca Lizado: Del otro de Esteban Mongoboa y Juana Pacheco, enterrados con la Cruz de Bellavista

8024p0

28408p4

Por la de enfrente

28408p4

12

Marzo
de 1786

Yten doy en data sesenta y tres p.^{as} quatro i.^a por el funeral
de Don Agustín Reyes, que se enterró con la Cruz
de Santa Ana. Consta de Recibo num 37

8063p4

Yten doy en data sesenta y tres p.^{as} quatro i.^a p.^a el
fun.^o de Marmela Ortiz, que se enterró con la Cruz
de la Catedral. Consta de Recibo num 38

8063p4

Yten doy en data sesenta y tres p.^{as} quatro i.^a p.^a el fun.^o de Jo-
sefa Monson, que se enterró con la Cruz de la
Catedral. Consta de Recibo num 39

8063p4

Yten doy en data sesenta y tres p.^{as} quatro i.^a p.^a el funeral
de Don Mateo Frados, que se enterró con la Cruz de San
Marcelo. Consta de Recibo num 40

8063p4

Yten doy en data sesenta y tres p.^{as} quatro i.^a por el funeral
de Joaquina Frados, que se enterró con la Cruz
de Bellavista. Consta de Recibo num 41

8063p4

Yten doy en data sesenta y tres p.^{as} quatro i.^a por el funeral de
Gabriela Alzedo, que se enterró con la Cruz de la
Catedral. Consta de Recibo num 42

8063p4

Yten doy en data sesenta y tres p.^{as} quatro reales por el fun.^o
de Maria Moreno, que se enterró con la Cruz de
la Catedral. Consta de Recibo num 43

8063p4

Yten doy en data sesenta y tres p.^{as} quatro i.^a p.^a el funeral
de Maria Castañeda, que se enterró con la Cruz de
Santa Ana. Consta de Recibo num 44

8063p4

Yten doy en data sesenta y tres p.^{as} quatro i.^a p.^a el funeral
de Clara Flores, que se enterró con la Cruz de
San Lorenzo. Consta de Recibo num 45

8063p4

Yten doy en data sesenta y tres p.^{as} quatro i.^a p.^a el funeral
de Maria del Carmen Moreno que se enterró
con la Cruz de la Catedral. Consta de R.^{on} 46

8063p4

Yten doy en data sesenta y tres p.^{as} quatro i.^a p.^a el fun.^o
de Jose Albarez que se enterró con la Cruz
de San Sebastian. Consta de Recibo num 47

8063p4

38104p0

- Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro 2.^o p.^o el Funeral de Clara Toledo, que se enterró con la Cruz de la Catedral. Consta de Recibo num 48 8063p4.
- Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro 2.^o p.^o el Funeral de Maria Garcia, que se enterró con la Cruz de la Catedral. Consta de Recibo num 49 8063p4.
- Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro 2.^o p.^o el Funeral de Jose Guerra, que se enterró con la Cruz de la Catedral. Consta de Recibo num 50 8063p4.
- Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro 2.^o p.^o el Funeral de Maria Lazara, que se enterró con la Cruz de la Catedral. Consta de Recibo num 51 8063p4.
- Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro 2.^o p.^o el Funeral de Nymfa Velasco, que se enterró con la Cruz de S.^{ta} Lazara. Consta de Recibo num 52 8063p4.
- Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro 2.^o p.^o el Funeral de Micaela Davila, que se enterró con la Cruz de la Catedral. Consta de Recibo n 53 8063p4.
- Item doy en Data treinta y tres p.^{os} de derechos pagados al Secretario Don Felix Garcia Romero por varias diligencias actuadas en el pleito con Blas Leonora de 11 de Febrero h.^{ta} 10 de Marzo. Consta de tres Recibos num 54 8033po.
- Item doy en data treinta p.^{os} por quatro Parbulos: el primero de Antonio Casayay y Petronila Mendoza; el segundo de Clara Arebedo; el tercero de Maria Caballero; y el ultimo de la misma, que se enterraron con la Cruz de la Catedral. 8030po.
- Item doy en data veinti quatro p.^{os} por tres Parbulos: el uno de Gaspar Palomino y Maria Infantas; y los otros de Maria Corona y Maria Rodaiguer, que se enterraron con la Cruz de S.^{ta} Ana. 8024po.
- Item doy en data ^{2022 p.^{os}} dos Parbulos: el uno de Celedonia Bernaldo enterrado en San Lazaro; y el otro de Encarnacion Llani, enterrado en Bella-Vista. 8012po.

Por la de Cnfrme

38584 p^o

13

Abril
de 1786

Yten doy en data sesenta y tres p.^o quatro i.^o p.^o el Fun^o
de Don Felipe Garcia, que se enterró con la Cruz
de la Bella-vista. Consta de Recibo n^o 55

8063 p^o 4

Yten doy en data sesenta y tres p.^o quatro i.^o p.^o el funeral de D.^o
Blasa Canal, que se enterró con la Cruz de la
Catedral. Consta de Recibo num 56

8063 p^o 4

Yten doy en data sesenta y tres p.^o quatro i.^o por el funeral de
D.^o Gregorio Hazañedo, que se enterró en San Pedro
Consta de certification num 57

8063 p^o 4

Yten doy en data sesenta y tres p.^o quatro i.^o p.^o el funeral de
Leonimo Roman, que se enterró con la Cruz de
Santa Ana. Consta de Recibo num 58

8063 p^o 4

Yten doy en data sesenta y tres p.^o quatro i.^o por el
funeral de J^oph Villavicencio, que se enterró con
la Cruz de Chorrillos. Consta de Recibo n^o 59

8063 p^o 4

Yten doy en data sesenta y tres p.^o quatro i.^o p.^o el funeral
de Manuel Mayorga, que falleció en el Hospital
del Espiritu S.^o Consta de certifi^o num 60

8063 p^o 4

Yten doy en data sesenta y tres p.^o quatro i.^o p.^o el funeral
de Valentin Romero, que falleció en Guacharo.
Consta de certification num 61

8063 p^o 4

Yten doy en data sesenta y tres p.^o quatro i.^o p.^o el Fun^o de
Juan Carfangel, que se enterró con la Cruz de
la catedral. Consta de Recibo num 62

8063 p^o 4

Yten doy en data sesenta y tres p.^o quatro i.^o p.^o el Fun^o
de Baltasar Jimenez, q.^o se enterró con la Cruz
de San Lázaro. Consta de Recibo num 63

8063 p^o 4

Yten doy en data sesenta y tres p.^o quatro i.^o por el funeral
de Jose Maxon que se enterró con la Cruz de S.^o
Marcelo. Consta de Recibo num 64

8063 p^o 4

Yten doy en data sesenta y tres p.^o quatro i.^o p.^o el Fun^o
de Agustina Negron, q.^o se enterró con la Cruz
de San Lázaro. Consta de Recibo num 65

8063 p^o 4

Yten doy en data sesenta y tres p.^o quatro i.^o p.^o el funeral

40282 p^o 4

de Fran^{ca} Solano, quese enterró con la Cruz de Santa Ana. Consta de Recibo num 66

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p^{os} quatro p^{os} el Funeral de Micaela Banquera, quese enterró con la Cruz de Santa Ana. Consta de Recibo num 67

8063p4

Item doy en data cincuenta p^{os} por otras tantas Misas quese le aplicaron al S^r Marquez de Monteleque, Hermano Veintiquatro, que fue de la Co. fudica. Consta de Recibo num 68

8050p0

Item doy en data treinta y seis p^{os} por tres Párulos: los dos de Juan Romero y Micaela Saez y el otro de Pedro Romero y Aguedina Garcia quese enterraron con la Cruz de Santa Ana

8036p0

Item doy en data veintiquatro p^{os} por quatro Párulos de D. Pedro Sanchez: de Antonina Maria: de Ventura Larrea: y de Tomasa Roman quese enterraron con la Cruz de Santa Ana

8024p0

Item doy en data diez y ocho p^{os} por dos Párulos el uno de Manuel Herrera y Maria Vera: y el otro de Juan Riosero, q^{se} enterraron con la Cruz de S^r Lazaro

8018p0

Item doy en data diez y ocho p^{os} por dos Párulos el uno de Joachin Estolipon y Petrona de S^{ra} M^a y el otro de Micaela Villameva: q^{se} enterraron con la Cruz de la Catedral

8018p0

Item doy en data diez y ocho p^{os} por tres Párulos de Vicente Guaman enterrado en San Juan de Dios: De Cadimiro Luines en los Chorrillos y de Petronila Arieno en el Pueblo el Cercado

8018p0

Item doy en data sesenta y tres p^{os} quatro p^{os} por el Funeral de Josefa Torres, que se enterró con la Cruz de la Catedral. Consta de Recibo num 69

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p^{os} quatro p^{os} por el Fun. de D^a Catalina Musquise, q^{se} enterró con la Cruz de la Catedral. Consta de Recibo num 70

8063p4

48700p4

Mayo
de 1786

Item doy en data sesenta y tres p.^o quatro reales por el Fun.
de Maria Corano, que se enterró con la Cruz de San
Sebastian. Consta de Recibo num 71

8063 p 4.

Item doy en data sesenta y tres p.^o quatro reales p.^o el Funeral
de Juana Vera, que se enterró con la Cruz de la
Catedral. Consta de Recibo num 72

8063 p 4.

Item doy en data sesenta y tres p.^o quatro r.^o p.^o el Funeral
de Pascuala Gutierrez, que se enterró con la Cruz de
San Lorenzo. Consta de Recibo num 73

8063 p 4.

Item doy en data sesenta y tres p.^o quatro reales por el Fun.
de Maria Delgado, que se enterró con la Cruz de S.^{ta}
Ana. Consta de Recibo num 74

8063 p 4.

Item doy en data sesenta y tres p.^o quatro r.^o por el Funeral
de Maria Ome, que se enterró con la Cruz de S.^{ta}
Ana. Consta de Recibo num 75

8063 p 4.

Item doy en data sesenta y tres p.^o quatro r.^o por el Funeral
de Blasa Parado, que se enterró con la Cruz de
la Catedral. Consta de Recibo num 76

8063 p 4.

Item doy en data sesenta y tres p.^o quatro r.^o por el Fun.
de Anastasia Ferrandez, que se enterró con la Cruz
de Santa Ana. Consta de Recibo num 77

8063 p 4.

Item doy en data sesenta y tres p.^o quatro r.^o p.^o el Fun.
de Maria Davalos, que se enterró con la Cruz de
San Lorenzo. Consta de Recibo num 78

8063 p 4.

Item doy en data sesenta y tres p.^o quatro r.^o por el Funeral
de Matias Cabello, que se enterró con la Cruz de
la Catedral. Consta de Recibo num 79

8063 p 4.

Item doy en data sesenta y tres p.^o quatro r.^o p.^o el Fun.
de Juana Oatis, que se enterró con la Cruz de
San Marcelo. Consta de Recibo n 80

8063 p 4.

Item doy en data sesenta y tres p.^o quatro r.^o p.^o el Fun.
de Feliciama Parazatra, que se enterró con la Cruz
de la Catedral. Consta de Recibo num 81

8063 p 4.

Item doy en data sesenta y tres p.^o quatro r.^o p.^o el Fun.
de Francisco Boiardo que se enterró con
la Cruz de San Marcelo. Consta de R.^{to} n 82

8063 p 4.

58462 p 4

- Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro i.^o por el Funeral de Casimiro Vilches, quese enterró con la Cruz de Santa Ana. Consta de Recibo num 83 8063p4
- Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro i.^o por el Funeral de Fran.^{ca} de Jesus, quese enterró con la Cruz de San Lázaro. Consta de Recibo num 84 8063p4
- Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro i.^o por el Funeral de Gregorio Itazara, quese enterró con la Cruz de San Marcelo. Consta de Recibo num 85 8063p4
- Item doy en data sesenta y dos p.^{os} y dos i.^o p.^o el Funeral de Doña Francisca Valencia; quese enterró en la Iglesia del Monast.^o de la Cons.^{ta} Consta de R.^{ta} n 86 8060p2
- Item doy en data diez y ocho p.^{os} por tres Parbulo de Maria Reyes = Dominga Sallo: y Fran.^{co} Solazano, enterrados con la Cruz de San Lázaro 8018p0
- Item doy en data diez y ocho p.^{os} por dos Parbulo el uno de Julian S.^{ta} Maria y Maria Bazaona; y el otro de Martina Vergara: enterrados con la Cruz de la Catedral. 8018p0
- Item doy en data diez y ocho p.^{os} por dos Parbulo; el uno de Bernardo Flores y Maria Espinosa: y el otro de Jph Torres, enterrados con la Cruz de Santa Ana = 8018p0
- Item doy en data doce p.^{os} por dos Parbulo el uno de Juan Carrion enterrado en data; y el otro de Mariano Salazar quese enterró en Vicio - - - 8012p0
- Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro i.^o por el Funeral de Gertrudis Bravo, quese enterró con la Cruz de la Catedral. Consta de Recibo num 87 8063p4
- Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro i.^o por el Funeral de Martina Vega, quese enterró con la Cruz de la Catedral. Consta de Recibo n 88 8063p4
- Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro i.^o p.^o el Fun.^o de Petronila Corroborancia, quese enterró con la Cruz de la Catedral. Consta de Recibo n 89 8063p4
- Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro i.^o p.^o el Funeral de Mariana Murquez, quese enterró con la Cruz de Santa Ana. Consta de Recibo n 90 8063p4

Junio
del 786

Por la de enfrente

68033p2

15

Item doy endata sesenta y tres p. quatro a. por el funeral
de Faustina Lamilla, que se enterró con la Cruz
de la Catedral. Consta de Recibo num 91

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p. quatro a. por el funeral
de Gregorio Camacho, que se enterró con la Cruz
de Santa Ana. Consta de Recibo num 92

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p. quatro a. por el funeral
de Juana Pacheco, que se enterró con la Cruz de
Bella Vista. Consta de Recibo num 93

8063p4

Item doy endata sesenta y tres p. quatro a. por el funeral
de Ventura de la Rosa, que se enterró con la Cruz
de Santa Ana. Consta de Recibo num 94

8063p4

Item doy endata sesenta y tres p. quatro a. por el funeral
de Mariana Perez, que se enterró con la Cruz
de Santa Ana. Consta de Recibo num 95

8063p4

Item doy endata sesenta y tres p. quatro a. por el funeral
de Fran. ca. Vidanegui, que se enterró con la
Cruz de Santa Ana. Consta de Recibo num 96

8063p4

Item doy endata sesenta y tres p. quatro a. por el funeral
de Juan Palacios, que se enterró con la Cruz de
la Catedral. Consta de Recibo num 97

8063p4

Item doy endata sesenta y tres p. quatro a. por el funeral
de Maria de Moya, que se enterró con la Cruz
de S. ta Ana. Consta de Recibo num 98

8063p4

Item doy endata sesenta y tres p. quatro a. por el funeral
de Maria Basilia, que murió en la Doctrina
de Chilca. Consta de Certificacion num 99

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p. quatro a. por el funeral
de Ignacio Vidanari, que se enterró con la Cruz
de San Marcelo. Consta de Recibo num 100

8063p4

Item doy endata sesenta y tres p. quatro a. por el funeral
de Josefa del Sacramento, que se enterró con
la Cruz de San Marcelo. Consta de R. n 101

8063p4

68731p6

- Item doy en data sesenta y tres p.^s quatro reales por el
Fun.^l de Sabriel de Lara, que se enterró con la Cruz
del Cercado. Consta de Recibo num 102 8063p4=
- Item doy en data sesenta y tres p.^s quatro 2.^a p.^a el Fun.^l de Ca-
silda Useda, que se enterró con la Cruz de San
Lazaro. Consta de Recibo num 103 8063p4=
- Item doy en data sesenta y tres p.^s quatro 2.^a p.^a el Fun.^l
de Antonio de Mungo, que se enterró con la Cruz
de San Lazaro. Consta de Recibo num 104 8063p4=
- Item doy en data sesenta pesos y dos reales por el fune-
ral de Sacramento solo, que se enterró en el
Monasterio de la Concepcion. Consta de R.^{do} n 105 8060p2=
- Item doy en data veintiquatro p.^s por dos parbulos el uno
de Fran.^{co} Verastrugi y Jacoba Martinez enterrado
en S.^{ta} Sebastian; y el otro de Julian S.^{ta} Maria y Maria
Barona, con la Cruz de la catedral - - - - 8024p0=
- Item doy en data doce p.^s por dos parbulos de Maria Melen-
des, y Josefa Espinosa enterrados con la Cruz de
Santa Ana. 8012p0=
- Item doy en data diez y ocho p.^s por tres Parbulos: el uno de
Manuela Espinosa con Cruz de San Marcelo: el otro
de Antonio Cafayai en el Cercado; y el ultimo de
Paula Chillon tambien en el Cercado - - - 8018p0=
- Item doy en data sesenta y tres p.^s quatro 2.^a p.^a por el Fun.^l
de la Madre Micaela de S.^{to} Domingo que se enterró en
su Monast.^o de las Descalzas. Consta de R.^{do} n 106 8063p4=
- Item doy en data sesenta y tres p.^s quatro 2.^a p.^a el Fun.^l
de Petronila Corrobarrucia, que se enterró en el
Monast.^o de S.^{ta} Rosa. Consta de Recibo num 107 8063p4=
- Item doy en data sesenta y tres p.^s quatro 2.^a p.^a por el Fun.^l de
Melchora de los Reyes que se enterró con la Cruz de
San Lazaro. Consta de Recibo num 108 8063p4=
- Item doy en data sesenta y tres p.^s quatro 2.^a p.^a por el Funeral

Julio de
1786

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro i.^o por el Funeral
de Manuela Olivares, que se enterró con la Cruz
de Santa Ana. Consta de Recibo num 109

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro i.^o por el Funeral
de Juana Cardenas, que se enterró con la Cruz
de San Marcelo. Consta de Recibo num 110

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro i.^o por el Funeral
de Gabriela Variola, que se enterró con la Cruz de
San Marcelo. Consta de Recibo num 111

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro i.^o por el Funeral
de Antonia Flores, que se enterró con la Cruz de
San Marcelo. Consta de Recibo num 112

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro i.^o por el Funeral
de Marcela Perez, que se enterró con la Cruz de San
Lazaro. Consta de Recibo num 113

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro i.^o por el Funeral
de Jose Umonte, que se enterró con la Cruz
de la Catedral. Consta de Recibo num 114

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro i.^o por el Funeral
de Francisco Bravo, que se enterró con la Cruz
de San Lazaro. Consta de Recibo num 115

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro i.^o por el Fun.
de Fran.^{ca} Yanari que se enterró con la Cruz de
la Catedral. Consta de Recibo num 116

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro i.^o por el Fun.
de Manuela Colmenares, que se enterró con la Cruz
de Sta Ana. Consta de Recibo num 117

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro i.^o por el Funeral
de Anastasia Almogueria, que se enterró con la
Cruz de la Catedral. Consta de Recibo num 118

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro i.^o por el Funeral
de Marcos Megia, que se enterró con la Cruz
de Santa Ana. Consta de Recibo num 119

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro i.^o por el Fun.
de Jose Pedroso, que se enterró con la Cruz
de la Catedral. Consta de Recibo num 120

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro i.^o por el Fun.

Posla de la Buelta

78389po

de Jose Montero, que se enterró con la Cruz de S^{ta} Ana. Consta de Recibo num 121

8063p4

Item doy en data doce p^{os} por dos Parbulo de Melchor Lopez y Josefa Aparicio, enterrados con la Cruz de la Catedral.

8012po

Item doy en data doce p^{os} por dos Parbulo de Domingo Harnosilla, que se enterraron con la Cruz de S^{ta} Sebastian

8012po

Item doy en data doce p^{os} por un Parbulo de Hilario Surriga y Maria Bravo que se enterró con la Cruz del Cercado.

8012po

Item doy en data seis p^{os} por un Parbulo de Opacia Bustamante, que se enterró con la Cruz de S^{ta} Ana.

8006po

Item doy en data sesenta y tres p^{os} quatro reales p^{os} el Fun^o de Silbestre Bravo, que se enterró con la Cruz de la Catedral. Consta de Recibo num 122

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p^{os} quatro r^{os} p^{os} el Fun^o de Antonio Roman, que se enterró con la Cruz de S^{ta} Ana. Consta de Recibo num 123

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p^{os} quatro r^{os} p^{os} el Funeral de Juan^{ca} Fontanilla, que se enterró con la Cruz de San Lazaro. Consta de Recibo num 124

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p^{os} quatro r^{os} p^{os} el Funeral de Ursula Negron que se enterró con la Cruz de San Sebastian. Consta de Recibo num 125

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p^{os} quatro r^{os} p^{os} el Fun^o de Maria Robles, que se enterró con la Cruz de Santa Ana. Consta de Recibo num 126

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p^{os} quatro r^{os} p^{os} el Fun^o de Petronila Casero, que se enterró con la Cruz de Bella Vista. Consta de Recibo num 127

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p^{os} quatro r^{os} p^{os} el Funeral de Mariana Palazuelos, que se enterró con la Cruz de San Sebastian. Consta de Recibo n 128

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p^{os} quatro r^{os} p^{os} el Funeral de Mameela Ceballos, q^{ue} se enterró con la Cruz de la Catedral. Consta de Recibo num 129

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p^{os} quatro r^{os} p^{os} el Funeral de Geronima Fernandez, q^{ue} se enterró con la Cruz de Santa Ana. Consta de Recibo n 130

8063p4

88666po

Appto de 1786

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro a.^{os} p.^{os} el funeral de Josefa Oñra, que se enterró con la Cruz de Santa Ana. Consta de Recibo num 131

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro a.^{os} p.^{os} el funeral de Rafaela Rodriguez, que se enterró con la Cruz de Santa Ana. Consta de Recibo num 132

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro a.^{os} p.^{os} el fun.^o de Maria Vargas, que se enterró con la Cruz de Santa Ana. Consta de Recibo num 133

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro a.^{os} p.^{os} el fun.^o de D.^o Ygnacio Castro, que se enterró con la Cruz de la Catedral. Consta de Recibo num 134

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro a.^{os} p.^{os} el funeral de Angela Sago, que se enterró con la Cruz de San Lorenzo. Consta de Recibo num 135

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro a.^{os} p.^{os} el fun.^o de Concepcion Portocarrero, que se enterró con la Cruz de San Marcelo. Consta de Recibo num 136

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro a.^{os} p.^{os} el funeral de Antonia Pulgar, que se enterró con la Cruz del Cercado. Consta de Recibo num 137

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro a.^{os} p.^{os} el funeral de Agustina Forres, que se enterró con la Cruz de San Sebastian. Consta de Recibo n 138

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro a.^{os} p.^{os} el fun.^o de Juan de la Cruz, que se enterró con la Cruz del Cercado. Consta de Recibo num 139

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro a.^{os} p.^{os} el fun.^o de Maria Olibares, que se enterró en San Juan. Consta de Recibo num 140

8063p4

Item doy en data veintiquatro p.^{os} por tres ponbrulos; el uno de Jph Caseres y Mariaicia Fufan; el otro de Domingo Morales, y el ultimo de Petronila Espinosa, que se enterraron con la Cruz de San Lorenzo.

8024po

Item doy en data diez y ocho p.^{os} por dos Ponbrulos; el uno de Gaspar Aguilar y Marcelina Leon; y el otro de Isabel Vilkabure, que se enterraron con la Cruz de la Catedral

8018po

98343po

Posla de la Buelta

98343p0

Septiembre
de 1786

Item doy en data doce p.^{as} por un Parbulo de Ignacio Vasquez, y Martina Gonzales que se enterró con la Cruz del Cercado. Consta de R.^{do}

8012p0

Item doy en data doce p.^{as} por un Parbulo de Salvador Villavicencio, y Fran.^{ca} Torres, que se enterró con la Cruz de los Chorrillos

8012p0

Item doy en data seis p.^{as} por un Parbulo de Antonio Ramos, que se enterró con la Cruz de S.^{ta} Ana

8006p0

Item doy en data sesenta y tres p.^{as} quatro 2.^a p.^a el Fun.^{to} de Bernabela Toro, que se enterró con la Cruz de la Catedral. Consta de Recibo num 141

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{as} quatro 2.^a p.^a el Fun.^{to} de Maria Villagomez, que se enterró con la Cruz de la Catedral. Consta de Recibo num 142

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{as} quatro 2.^a p.^a el Fun.^{to} de Damian Cuente, que se enterró con la Cruz de la Catedral. Consta de Recibo num 143

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{as} quatro 2.^a p.^a el Fun.^{to} de Maria Leonadia, que se enterró con la Cruz de Bellavista. Consta de Recibo num 144

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{as} quatro 2.^a p.^a el Fun.^{to} de D. Juan Osaguirre, que se enterró con la Cruz de la Catedral. Consta de Recibo n 145

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{as} quatro 2.^a p.^a el Fun.^{to} de Pasqual Barrera que se enterró con la Cruz de la Catedral. Consta de Recibo n 146

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{as} quatro 2.^a p.^a el Fun.^{to} de Ventura Espichan, que se enterró con la Cruz de los Chorrillos. Consta de Recibo n 147

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{as} quatro 2.^a p.^a el Fun.^{to} de Jph. Jauze, que se enterró con la Cruz de Surco. Consta de Recibo n 148

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{as} quatro 2.^a p.^a el Fun.^{to} de Pedro Celedonio, que se enterró con la Cruz de los Chorrillos. Consta de Recibo n 149

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{as} quatro 2.^a p.^a el Fun.^{to} de Antonia Sagardia, que se enterró con la Cruz de S.^{ta} Ana. Consta de Recibo n 150

8063p4

108008p0

- Yten doy en data sesenta y tres p.^s quatro a.^s p.^a el fun.^o de Marcelo Zarate, que se enterró con la Cruz de San Marcelo. Consta de Recibo num 151 8063p4
- Yten doy en data sesentay tres p.^s quatro a.^s p.^a por el funeral de Agueda Moreyra, que se enterró con la Cruz de San Lorenzo. Consta de Recibo num 152 8063p4
- Yten doy en data sesenta y tres p.^s quatro a.^s p.^a por el funeral de Victoria Colmenares que se enterró con la Cruz de la Catedral. Consta de Recibo num 153 8063p4
- Yten doy en data sesenta y tres p.^s quatro a.^s p.^a el fun.^o de Martin del Cambo, que se enterró con la Cruz de San Lorenzo. Consta de Recibo num 154 8063p4
- Yten doy en data sesentay tres p.^s quatro a.^s p.^a el funeral de Juana Matizorena, que se enterró con la Cruz de la Catedral. Consta de Recibo num 155 8063p4
- Yten doy en data sesenta y tres p.^s quatro a.^s p.^a el fun.^o de Isabel Luerada, que se enterró con la Cruz de San Lorenzo. Consta de Recibo num 156 8063p4
- Yten doy en data sesenta y tres p.^s quatro a.^s p.^a el funeral de Dominga Benavente, que se enterró con la Cruz de San Lorenzo. Consta de Recibo num 157 8063p4
- Yten doy en data sesentay tres p.^s quatro a.^s p.^a el fun.^o de Jose Varrizarra, que se enterró con la Cruz de S.ⁿ Marcelo. Consta de Recibo n 158 8063p4
- Yten doy en data sesenta y tres p.^s quatro a.^s p.^a por el fun.^o de Bernarda Perez, que se enterró con la Cruz de San Sebastian. Consta de Recibo n 159 8063p4
- Yten doy en data sesenta p.^s y dos reales p.^a el fun.^o de Juana Castillo, que se enterró en la Iglesia del Monast.^o de la Concepcion. Consta de Recibo 160 8060p2
- Yten doy en data veintiquatro p.^s por tres Parbulos, el uno de D. Ventura Noriega, y D.^a Teodora Hernandez el otro de Escolastica de los Santos; y el último de Don Felix Odra, enterrados con la Cruz de S.ⁿ Marcelo. 8024p0
- Yten doy en data veintiquatro p.^s por tres Parbulos de Jose Camacho y Juana de la Aske; y otro de Tomasa Chavez

Octubre
del 786

- Y enterados con la Cruz de San Lorenzo; y otro
de Ambrosio Villarroel y Lorenza Sabedra enteran-
do con la Cruz de Santa Ana 8030p0
- Item doy en data doce p.^a por un Parbulo de Ignacio
Vazquez y Martina Gonzales, quese enteró con
la Cruz del Cercado 8012p0
- Item doy en data sesenta y tres p.^a quatro i.^a por el funeral de
Juan^o Bonifaz q^{se} enteró con la Cruz de Santa
Ana. Consta de Recibo num 161 8063p4
- Item doy en data sesenta y tres p.^a quatro i.^a el funeral de
Paula Carraneda quese enteró con la Cruz de
Santa Ana. Consta de Recibo num 162 8063p4
- Item doy en data sesenta y tres p.^a quatro i.^a por el funeral de
Juana Herrera, quese enteró con la Cruz de Bella-
vista. Consta de Recibo num 163 8063p4
- Item doy en data sesenta y tres p.^a quatro i.^a el fun.
de Ana Albarrado, quese enteró con la Cruz de S.
Marcelo. Consta de Recibo num 164 8063p4
- Item doy en data sesenta y tres p.^a quatro i.^a el fun.
de Manuel Garcia, quese enteró con la Cruz
de Bellavista. Consta de Recibo num 165 8063p4
- Item doy en data sesenta y tres p.^a quatro i.^a el fun.
de Mercedes Durán, quese enteró con la Cruz
del Cercado. Consta de Recibo num 166 8063p4
- Item doy en data sesenta y tres p.^a quatro i.^a el funeral
de Maria de Cardenas, quese enteró con la
Cruz de Santa Ana. Consta de Recibo n 167 8063p4
- Item doy en data sesenta y tres p.^a quatro i.^a por el funeral
de Antonia Janze, quese enteró con la Cruz
de Surco. Consta de Recibo num 168 8063p4
- Item doy en data sesenta y tres p.^a quatro i.^a por el fun.
de Ventura Solelo, quese enteró con la Cruz
de la Catedral. Consta de Recibo num 169 8063p4
- Item doy en data sesenta y tres p.^a quatro i.^a el fun.
de Jose Daza, quese enteró con la Cruz de
Santa Ana. Consta de Recibo num 170 8063p4

Por la de Crisiente

11834op6

19

Yten doy en data sesenta y tres pesos quatro reales p^o el
Funeral de Juana Morales, que se enterró con la Cruz de
San Lázaro. Consta de Recibo num 171

8063p4

Yten doy en data sesenta y tres p^o quatro r^o por el funeral de
María Vega, que se enterró con la Cruz del Cercado.
Consta de Recibo num 172

8063p4

Yten doy en data sesenta y tres p^o quatro r^o por el Fun^o de
Trinidad Cano, que se enterró con la Cruz de la Ca-
tedral. Consta de Recibo num 173

8063p4

Yten doy en data sesenta y tres p^o quatro r^o p^o el Fun^o
de María Supe, que se enterró con la Cruz de
San Lázaro. Consta de Recibo num 174

8063p4

Yten doy en data sesenta y tres p^o quatro r^o p^o el Fun^o
de Casimira Albarrado, que se enterró con la Cruz
de San Marcelo. Consta de Recibo num 175

8063p4

Yten doy en data sesenta y tres p^o quatro r^o por el funeral
de Romualda Benitez, que se enterró con la Cruz
de la Catedral. Consta de Recibo num 176

8063p4

Yten doy en data once pesos quatro r^o que le di al
Secretario Don Félix Romero, por varias dili-
gencias practicadas, sobre el pleito con el cobra-
dor Sarría. Consta de Recibo num 177

8011p4

Yten doy en data doce p^o por dos Párulos de Mani-
cia Saens, y Manuel Aguila q^o se enterra-
ron con la Cruz de San Lázaro

8012po

Yten doy en data doce p^o por dos Párulos de María Velade,
y Cipriana Montesdeoca enterrados en San Mar-
celo y la Catedral

8012po

Yten doy en data doce p^o por un Párulo de Basilia
y D. Felipe Cubero
Manain que se enterró con la Cruz de S^o Marcelo.

8012po

Yten doy en data sesenta y tres p^o quatro r^o p^o el Fun^o
de María Orozco, que se enterró con la Cruz
de Santa Ana. Consta de Recibo num 178

8063p4

Yten doy en data sesenta y tres p^o quatro reales p^o el
Funeral de Isabel Bravo, que se enterró con la
Cruz de la Catedral. Consta de Recibo num 179

8063p4

118836p2

Noviembre
1786

- Item doy en data secenta y tres p.^{os} quatro i.^o p.^o el funeral
de Maria Mirones, quese enterró con la Cruz
de San Sebastian. Consta de Recibo n^o 180 8063p4
- Item doy en data secenta y tres p.^{os} quatro i.^o p.^o el Fun.^o
de Rosa Laynes q.^{se} enterró con la Cruz de
San Sebastian. Consta de Recibo num 181 8063p4
- Item doy en data secenta y tres p.^{os} quatro i.^o p.^o el Fun.^o
de Felipe Astete, quese enterró con la Cruz de
Santa Ana. Consta de Recibo num 182 8063p4
- Item doy en data secenta y tres p.^{os} quatro i.^o p.^o el Fun.^o
de Pablo Montes, quese enterró con la Cruz de
Santa Ana. Consta de Recibo num 183 8063p4
- Item doy en data secenta y tres p.^{os} quatro i.^o p.^o el Fun.^o
de Juana Rondon, quese enterró con la Cruz de
Santa Ana. Consta de Recibo num 184 8063p4
- Item doy en data secenta y tres p.^{os} quatro i.^o p.^o el Fun.^o
de Ignacio Bellido, quese enterró con la Cruz de
San Marcelo. Consta de Recibo num 185 8063p4
- Item doy en data secenta y tres p.^{os} quatro i.^o p.^o el Fun.^o
de Marmela Manzuales, quese enterró con la
Cruz de la Catedral. Consta de Recibo n^o 186 8063p4
- Item doy en data secenta y tres p.^{os} quatro i.^o p.^o el Fun.^o
de Josefa Rodriguez, quese enterró con la Cruz
de Santa Ana. Consta de Recibo num 187 8063p4
- Item doy en data secenta y tres p.^{os} quatro i.^o p.^o el Fun.^o
de Antonio Cor, quese enterró con la Cruz
de San Lazaro. Consta de Recibo num 188 8063p4
- Item doy en data veintiquatro p.^{os} por dos Pábulos: el uno
de Felipe Ruiz y Jacinta Ruiz; y el otro de Cy-
priano Avalos y Francisca de la Cruz, enterrados
con la Cruz de San Lazaro - - - 8024pos
- Item doy en data doce p.^{os} por un Pábullo de Ignacio Fran-
de y Rita Masia quese enterró con la Cruz de la Catedral. 8012pos
- Item doy en data veintiquatro p.^{os} por tres Pábulos: el uno
de Jose Ruiz y Maria Camacho enterrado en Chornillos;
el otro de Nicolas Villar enterrado en S.^{ta} Marcelo y
el ultimo de Simiaco Portales enterrado en S.^{ta} Ana - 8024pos

Item doy endata veintiseis p^s que pague por un año
cumplido enprimero de Noviembre del censo de
la casa de Santa Catalina consta de carta de Pago.

8026p0

Item doy en data treinta p^s por cinco Arrobas de
Azeyte a razon de cinco p^s que se compo
para la Lampara consta de Recibo n^o 189

8030p0

Item doy en data veinticinco p^s que pague al sugeto
que cuida entodo el año del Altar de N^{ra} S^a

8025p0

Item doy en data doscientos veintiocho p^s que pague
en el aniversario de los hermanos difuntos; los
28 p^s en derechos de la Iglesia; y los 200 p^s en
visitas por los hermanos que han fallecido des-
del de Dic^r de 1785 hasta 30 de Nov^r de 1786
Consta de Recibo num 190

8228p0

Item doy endata cincuenta p^s que pague por la
limpia entera que se le dio a la plata labra-
da del Altar, p^a la fiesta. Consta de Recibo n^o 191

8050p0

Item doy en data catorce p^s por el labado y almidonado
de la Ropa del Altar entodo el año

8014p0

Item doy en data sesenta y tres p^s quatro r^s por el Fun^r
de Juan de la Cruz sepultado en Bellavista con-
sta de Recibo num 192

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p^s quatro r^s por el Funeral
de Rita Moreno, que se enterró con la Cruz de
la Catedral. Consta de Recibo num 193

8063p4

Item doy endata sesenta y tres p^s quatro r^s por el Fun^r de
Maria Bora, que se enterró con la Cruz de
la Catedral. Consta de Recibo num 194

8063p4

Item doy endata sesenta y tres p^s quatro r^s por el Funeral
de Tomas Benegas, que se enterró con la Cruz
del Cercado. Consta de Recibo num 195

8063p4

Item doy endata sesenta y tres p^s quatro r^s por el Fun^r
de Juana de Alta, que se enterró con la Cruz de
la Catedral. Consta de Recibo num 196

8063p4

Item doy endata sesenta y tres p^s quatro r^s por el Fun^r
de d. Jose Escobar, que se enterró con la Cruz

138218p2

Noviembre
de 1786

De Santa Ana. Consta de Recibo n^o 197

8063p4

Ytendoy en data sesenta y tres p^{os} quatro a^{os} p^{or} el Funeral de Tomas Romero, que se enterró con la Cruz de Bellavista. Consta de Recibo n^o 198

8063p4

Ytendoy en data sesenta y tres p^{os} quatro a^{os} p^{or} el Fun^o de Petronila Vera, que se enterró con la Cruz de la Catedral. Consta de Recibo num 199

8063p4

Ytendoy en data sesenta y tres p^{os} quatro a^{os} p^{or} el Funeral de Maria Orellana, que se enterró con la Cruz de la Catedral. Consta de Recibo num 200

8063p4

Ytendoy en data sesenta y tres p^{os} quatro a^{os} p^{or} el Fun^o de Ipha Marquez, que se enterró con la Cruz de San Sebastian. Consta de Recibo n^o 201

8063p4

Ytendoy en data sesenta y tres p^{os} quatro a^{os} p^{or} el Fun^o de Gloria Vazquez, que se enterró con la Cruz de San Marcelo. Consta de Recibo num 202

8063p4

Ytendoy en data sesenta y tres p^{os} quatro a^{os} p^{or} el Fun^o de Miguel Mesia, que se enterró con la Cruz de Santa Ana. Consta de Recibo n^o 203

8063p4

Ytendoy en data sesenta y tres p^{os} quatro a^{os} p^{or} el Funeral de Francisco Rodriguez, que se enterró con la Cruz de San Nazario. Consta de Recibo num 204

8063p4

Ytendoy en data sesenta y tres p^{os} quatro a^{os} p^{or} el Funeral de Fran^{co} Granados, que se enterró con la Cruz de Santa Ana. Consta de Recibo n^o 205

8063p4

Ytendoy en data sesenta y tres p^{os} quatro reales p^{or} el Funeral de Maria de Castro, que se enterró con la Cruz de Santa Ana. Consta de Recibo n^o 206

8063p4

Ytendoy en data sesenta y tres p^{os} quatro a^{os} p^{or} el Fun^o de Fran^{co} Rodriguez, que se enterró con la Cruz de San Nazario. Consta de Recibo n^o 207

8063p4

Ytendoy en data diez y ocho p^{os} por un Parbulo de Cayetano Pio, e Isabel Hernandez; y ocho de Victoriano Serrano enterrados con la Cruz de la Catedral

8018p0

Yten doy en data doce p.^{os} por un Porculo de Nario
Zuniga y Josefa Bravo, que se enterró con la
cruz del Cercado - - - - -

Do 12 p.^{os}

Yten doy en data seis p.^{os} por un Porculo de Maria del
Pilar, q.^{se} enterró con la Cruz de S.^{to} Marcelo -

Do 6 p.^{os}

FIESTA TITULAR DE N^{RA} SEÑORA.

Yten doy en data ciento sesenta y ocho p.^{os} quatro reales,

Sop que se gastaron en la fiesta titular de N^{ra} Señora:

03p en esta forma = En colgadores y peones cincuenta p.^{os}

12p en clavos y alfileres tres pesos = en casa y clarinetes

12p pesos = en Luminarias y candeladas doce pesos = En

50p cazoletas y Flores doce pesos = en la musica cincuen-

08p ta pesos = En la limosna de la Misa ocho pesos = En la

25p del sermón veinticinco pesos = En la merma y alquilar

168p4 de los cirios cinco pesos quatro reales. Todo lo que

8168p4

compone los dichos ciento, sesenta y ocho p.^{os} quatro r.^{os}

Yten doy en data cincuenta pesos que di para el aguasajo
de los Padres de la Congregacion en el Refectorio -

Do 50 p.^{os}

Yten doy en data cincuenta pesos que pagué por los cin-
co dias del Octavario que costea la cofradia -

Do 50 p.^{os}

Yten doy en data trescientos noventa pesos, que pagué
por sesenta Misas de seis p.^{os} quatro r.^{os} cada una
quesele cantaron a Nuestra Señora en los
cincuenta y dos sabados, y ocho Festividades del
Año. Consta de Recibo num 208

8390 p.^{os}

Yten doy en data doscientos pesos que recibí, y tomé del
producto de esta Cofradia en virtud de la asig-
nacion perpetua hecha a los Mayordomos de
ellas para las faltas de moneda, y costos de for-
mar las cuentas, en el Cabildo celebrado en
21 de Diciembre de 1780. - - - - -

8200 p.^{os}

Segun parece de la suma del margen importantas Partidas
de esta Data catorze mil, Ochocientos, ~~Once~~ pesos y dos
reales. Las quales se han convertido en el culto de la Santísi-
ma Virgen, y en la paga y satisfacion de los entierros de
los hermanos que han fallecido desde primero de Enero
hasta treinta y uno de Diciembre de mil, seiscientos, ochenta
y seis. Y rebatidos los sobre dichos catorze mil, ochocientos, =

148811p2

Onze pesos, pesos y dos reales del cargo que me hago, resulta
contra la cofradia y a mi favor el Alcanze liquido de dos mil
setecientos Noventa y cinco pesos, dos reales y medio, como
se demuestra en la liquidacion siguiente. =

Data — 148811 p 25

Cargo — 1280150 7X

Alcanze — 028795 p 2 1/2 contra la cofradia.

Cuyo Alcanze de dos mil, setecientos Noventa y cinco pesos, dos reales y medio
resulta contra la Cofradia, y a mi favor. Y juro a Dios, ya esta Fin verbo
Sacerdotis, que dicha cuenta es cierta y verdadera: salvo error de pluma
o suma. Lima y Diciembre 31 de 1786. Jose Manuel Bermudez 

2
Data y Descargo que yo el D^{on} Jose Manuel Bermudez doy de las can-
tidades que me han entregado los cobradores de la cofradia de la Purisima
concepcion fundada en la Iglesia de San Pedro y San Pablo. El qual corre
desde primero de Enero hasta fin de Octubre de mil, setecientos, ochenta y siete =

Enero
de 1787.

Primeramente doy en data sesenta y tres p.^o quatro
reales por el Fun.^o de D^a Lorenza Arambulo, que se en-
terro con la Cruz de la Catedral. Consta de Recibo num^o 1

8063p4.

Yten doy en data sesenta y tres p.^o quatro 2.^o por el funeral de
Tomasa Leiba, que se enterró con la Cruz de Santa
Ana. Consta de Recibo num^o 2

8063p4.

Yten doy en data sesenta y tres p.^o quatro 3.^o por el Fun.^o de
Mamuela Asiego, que se enterró con la Cruz de San
Lazaro. Consta de Recibo num^o 3

8063p4.

Yten doy en data sesenta y tres p.^o quatro 4.^o el funeral
de Mariana Freja, q.^{ue} se enterró con la Cruz de la
Catedral. Consta de Recibo num^o 4

8063p4.

Yten doy en data sesenta y tres p.^o quatro 5.^o el funeral
de Mamuela Salas, que se enterró con la Cruz de
San Sebastian. Consta de Recibo num^o 5

8063p4.

Yten doy en data sesenta y tres p.^o quatro 6.^o el Fun.^o
de Tomasa Glaria, que se enterró con la Cruz de San
Lazaro. Consta de Recibo num^o 6

8063p4.

Yten doy en data sesenta y tres p.^o quatro 7.^o por el funeral
de Juana Lobos, q.^{ue} se enterró en Miraflores.
Consta de Recibo num^o 7

8063p4.

Yten doy en data sesenta y tres p.^o quatro 8.^o el Fun.^o
de Jose Florent, que se enterró con la Cruz de San
Sebastian. Consta de Recibo num^o 8

8063p4.

Yten doy en data sesenta y tres p.^o quatro 9.^o por el funeral
de Casimira Suarez, que se enterró con la Cruz
de San Sebastian. Consta de Recibo num^o 9

8063p4.

Yten doy en data sesenta y tres p.^o quatro 10.^o por el funeral
de Juana Sagredo, que se enterró con la Cruz de
Santa Ana. Consta de Recibo num^o 10

8063p4.

Yten doy en data sesenta y tres p.^o quatro 11.^o por el Fun.^o de
Maria Rondon, que se enterró con la Cruz de la
Catedral. Consta de Recibo num^o 11

8063p4.

8698p4

Porta de la Buella

8698 p4.

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro r.^{os} por el funeral
de Marmela Coronina, que se enterró con la
Cruz de S.^{to} Sebastian. Consta de Recibo n.^o 12

8063 p4.

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro r.^{os} por el funeral
de Tomasa Leiba, que se enterró con la Cruz
de Santa Ana. Consta de Recibo num.^o 13

8063 p4.

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro r.^{os} por el funeral
de Mappimibiana Laredo, que se enterró con la
Cruz de San Sebastian. Consta de Recibo n.^o 14.

8063 p4.

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro r.^{os} por el funeral
de Antonio Bermudez, que se enterró con la Cruz
de Santa Ana. Consta de certificación n.^o 15

8063 p4.

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro r.^{os} por el funeral
de Simon de Rojas, que se enterró con la Cruz de
San Lorenzo. Consta de Recibo num.^o 16

8063 p4.

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro r.^{os} por el fun.
de Ursula Salgado, que se enterró con la Cruz de
la Catedral. Consta de Recibo num.^o 17

8063 p4.

Item doy en data sesenta p.^{os} y dos reales por el fun.
de la M.^{te} Juana Mendosa Religiosa del Monast.
de la Concep.^{ta} donde se enterró. Consta de R.^{do} n.^o 18

8060 p2.

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro r.^{os} por el fun.
de Jerceu Vivero, que falleció en el Monasterio
de las Descalzas. Consta de Recibo n.^o 19

8063 p4.

Item doy en data veinticinco p.^{os} que se le devolvieron á
Cayetana Velasquez por hallarse enmontada en
dos cobradores. Consta de Recibo num.^o 20

8025 p0.

Item doy en data doce p.^{os} por dos Parbulo de Petronila Ra-
mirez, y de Pedro Apolaya sepultados con la Cruz
de Santa Ana y de Cruzamicho - - -

8012 p0.

Item doy en data doce p.^{os} por dos Parbulos de Juana Valdes
sepultados con la Cruz de S.^{to} Lorenzo - - -

8012 p0.

Item doy en data doce p.^{os} por un Parbulo de Gabino Ferris, y
Bernarda Flores, sepultados con la Cruz de S.^{to} Marcelo.

8012 p0.

Item doy en data diez y ocho p.^{os} por dos Parbulos: uno de Matias Corte,
e Xidora Aguirre sepultados en Bella vista; y otro de
Andrea Mena, sepultado en el Cercado - - -

8018 p0.

18282 p2

Febrero
del 787.

Parla de Enferme

18282p2

23

Item doy en data sesenta y tres pesos quatro reales
por el Fun. de Pedro Trinidad, que se enterró con
la Cruz de la Catedral. Consta de Recibo n. 21

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p. quatro r. por el Fun. de
Paula Aguilar, q. se enterró con la Cruz de S.
Marcelo. Consta de Recibo num. 22

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p. quatro r. por el Fun.
de Isabel Coronel, que se enterró con la Cruz de
la Catedral. Consta de Recibo num. 23

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p. quatro r. por el Fun. de
Juan Ariza, que se enterró con la Cruz de San
Marcelo. Consta de Recibo num. 24

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p. quatro r. por el Fun.
de Rosa Jimenez, que se enterró con la Cruz de
Santa Ana. Consta de Recibo num. 25

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p. quatro r. por el Fun. de
Antonio Arribas que fallecio en Huailas. Con-
sta de Certificacion num. 26

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p. quatro r. p. el Fun.
de Marcelo Sadillo, que se enterró con la Cruz
de la Catedral. Consta de Recibo num. 27

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p. quatro r. p. el Fun.
de Juana Neyra que se enterró con la Cruz
de San Lazaro. Consta de Recibo num. 28

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p. quatro r. por el Funeral
de Marcela Rosel, que fallecio en Huacho.
Consta de Certificacion num. 29

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p. quatro r. por el Fun.
de Basilio Chaves que se enterró con la Cruz
de San Lazaro. Consta de Recibo num. 30

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p. quatro r. p. el Fun.
de Rosa Jimenez, que se enterró con la Cruz
de S. Ana. Consta de Recibo num. 31

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p. quatro r. por el
Fun. de Asension Pineda, q. se enterró con la Cruz
de S. Marcelo. Consta de Recibo num. 32

8063p4

28044p2

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro p.^{os} por el Fun.
de Pablo Sil, que se enterró con la Cruz de S.^{ta} Ana.
Consta de Recibo num 33

8063p4

Item doy en data guarenta y ocho p.^{os} por quatro Parbulo
de Fermín Llami, y Maria Ruiz = de Jose Santos
y Maria Gonzales = de Andres Chasco y Angela Bil-
ca = y de Sebastian Chacon, y Rosa de Luna, que
se enterraron con la Cruz de Santa Ana —

8048p0

Item doy en data treinta y seis p.^{os} por seis Parbulo de
Marcelino Barrio = Fran.^{co} Bentin = Marcelino Be-
raro = Fran.^{co} Peral = otro el mismo Peral = y de Ju-
ana Pedraza: enterrados con la Cruz de Santa Ana.

8036p0

Item doy en data treinta pesos por quatro Parbulo: el uno
de Diego de los Santos y Clara Moncada, y los demas
de Fezeza de la Rosa = Juana de Leon = y Fran.^{co}
Volorzano, enterrados con la Cruz de la Catedral —

8030p0

Item doy en data veintiquatro p.^{os} por tres Parbulo: el uno
de Mauricio Dabalos y Inesbia Brunze; y los otros
de Hipolita Mudarra y Juana Dominguez, ente-
rrados con la Cruz de San Lázaro —

8024p0

Item doy en data diez y ocho p.^{os} por dos Parbulo: el uno
de Osidoro Cleague y Estefania Olaso = y el otro
de Fran.^{co} Angel: enterrados en el cercado y Magdalena

8018p0

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro p.^{os} por el Fun.^o de
Carmen Albarez, que se enterró con la Cruz de Santa
Ana. Consta de Recibo num 34

8083p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro p.^{os} por el Fun.^o de
Manuel Barrio, que se enterró con la Cruz de
Santa Ana. Consta de Recibo num 35

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro p.^{os} por el Fun.^o de
Marcelina Carabazo, q.^{se} enterró con la Cruz de
Bella vista. Consta de Recibo num 36

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro p.^{os} por el Fun.^o de Pas-
quala del Carmen, que se enterró con la Cruz de S.^{ta} Ana.
Consta de Recibo num 37

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro p.^{os} por el Fun.^o de
Felipa Cosio, que se enterró con la Cruz de la Cate-
dral. Consta de Recibo num 38

8063p4

28581p2

Marzo
de 1787

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro a.^{os} por el Fun.^o de Sebastian Chacon, que se enterró con la Cruz de Santa Ana. Consta de Recibo num 39

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro a.^{os} por el Fun.^o de Simon Llanos, que se enterró con la Cruz de San Lazaro. Consta de Recibo num 40

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro a.^{os} por el Fun.^o de Martina Gonzales, que se enterró con la Cruz del Cercado. Consta de Recibo num 41

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro a.^{os} por el Fun.^o de Maria Salazar, que se enterró con la Cruz de Santa Ana. Consta de Recibo num 42

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro a.^{os} por el Fun.^o de Jeronimo Casai, que se enterró con la Cruz de San Lazaro. Consta de Recibo num 43

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro a.^{os} por el Fun.^o de Fran.^{co} Vidauri, que se enterró con la Cruz de San Lazaro. Consta de Recibo num 44

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro a.^{os} por el Fun.^o de Jacinta Ventura, que se enterró con la Cruz de los Chorrillos. Consta de Recibo num 45

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro a.^{os} por el Fun.^o de Catalina Pulgar, que se enterró con la Cruz de Santa Ana. Consta de Recibo num 46

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro a.^{os} por el Fun.^o de Fran.^{co} Janari, que se enterró con la Cruz de la Catedral. Consta de Recibo num 47

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro a.^{os} por el Fun.^o de Maria Matado, que se enterró con la Cruz de Santa Ana. Consta de Recibo num 48

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro a.^{os} por el Funeral de Manuel Velarde, que se enterró con la Cruz de San Marcelo. Consta de Recibo num 49

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro a.^{os} por el Fun.^o de Melchor Gordillo, que se enterró con la Cruz de la Catedral. Consta de Recibo num 50

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro r.^{os} por el Fun.^{al} de
Jose Sello que se enterró con la Cruz de S.^{ta} Marcela.
Consta de Recibo num 51

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} pero quatro r.^{os} por el Fun.^{al} de
Apolinaria Palomino, que se enterró con la Cruz de
Santa Ana. Consta de Recibo num 52

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} pero quatro reales por el Funeral
de Dominga Ruiz, que se enterró con la Cruz de
Santa Ana. Consta de Recibo num 53

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro r.^{os} por el Funeral de
Fian.^{co} Chaves, que se enterró con la Cruz de la Catedral.
Consta de Recibo num 54

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro r.^{os} por el Fun.^{al} de este-
ban Nizaanda, que se enterró con la Cruz del Cercado.
Consta de Recibo num 55

8063p4

Item doy en data sesenta p.^{os} dos reales por el Funeral de Casi-
mira Rizo, que falleció en el Monasterio de la
Concepcion. Consta de Recibo num 56

8060p2

Item doy en data veintiquatro p.^{os} por dos Párbulos; el uno
de Nario Beas y Gregoria Balverde, enterrados con
la Cruz de San Lázaro; y el otro de Juan Santos
y Luiza Reyes, sepultado con la misma Cruz --

8024po

Item doy en data treinta p.^{os} por cinco Párbulos de Francisco
Jumarriz = Petronila Davalos = Tomasa Chaves = Juan
Valverde = y Juan de la Rosa sepultados con la Cruz
de San Lázaro - - - - -

8030po

Item doy en data treinta p.^{os} por tres Párbulos: los dos
de Alexo Pacheco y Dominga Morel; y el otro
de Gregorio Gomez, enterrados con la Cruz de Santa Ana

8030po

Item doy en data doce p.^{os} por un Párbulo de Hipolito Samudio,
y Josefa Mueses que se enterró con la Cruz de
Nuestroflores - - - - -

8012po

Item doy en data seis p.^{os} por el Funeral de un
Párbulo hijo de Don Manuel Fernandez, que se enterró
con la Cruz de San Marcelo - - - - -

8006po

Item doy en data seis p.^{os} por el Funeral de un Párbulo
hijo de Juan Guzman, que se enterró con la Cruz
de Santiago del Cercado -

8006po

38829po

Posita de empenes

30829po

25

Abril
del 787

Item doy en data seis pesos por el funeral de un Par-
bulo de Manuel Cordova, que se enterró con
la Cruz de Durco

8006po

Item doy en data sesenta y tres pesos quatro reales
por el funeral de Juan Roman que se enterró
con la Cruz de Bella-vista. Consta de R. N. 57.

8063p4

Item doy en data sesenta y tres pesos quatro reales
por el Fun. de Paula de la Rosa que se enterró
con la Cruz de Bella-vista. Consta de Re-
cibo Num 58

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. por el funeral
de Jades Zarate, que se enterró con la Cruz de
Santa Ana. Consta de Recibo Num 59

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. p. el Fun.
de Petronila Morales, que se enterró con la Cruz
de Bella-vista. Consta de Recibo Num 60

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. p. el Fun.
de Juan Burcamante, que se enterró con la
Cruz de San Lazaro. Consta de Recibo n. 61

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. por el Fun.
de Mariana Alramora, que se enterró con la
Cruz de la Catedral. Consta de R. Num 62

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. por el Fun. de
Jezza Rosas, que se enterró con la Cruz de
San Lazaro. Consta de Recibo Num 63

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. por
el Fun. de Jose Calderon, que se enterró con la Cruz
de Santa Ana. Consta de Recibo Num 64

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. por el Fun.
de Tomasa Solano, que se enterró con la Cruz
de Santa Ana. Consta de Recibo Num 65

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p. quatro reales por
el Fun. de Patricia Rubio, que se enterró con la
Cruz de S. Lazaro. Consta de Recibo n. 66

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. por el Fun.
de Jose Ayman, que falleció en San Juan de
Dios. Consta de Certificacion Num 67

8063p4

48533p4

Porta dela Buelta

48533p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro reales por
el Fun.^o de D.^o Alonso Frutos, quese enterró con la
Cruz de S.^o Marcelo. Consta de Recibo num 68

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro reales
por el Fun.^o de Antonia Sanchez, quese enterró
con la Cruz de Santa Ana. Consta de Recibo n.^o 69

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro reales por el Fun.^o
de Secundis Moran, quese enterró con la Cruz de
Santa Ana. Consta de Recibo num 70

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro reales por el
Fun.^o de Rita de Torres, quese enterró con la Cruz
de Santa Ana. Consta de Recibo num 71

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro reales por el Fun.^o
de Manuela Mendoza, quese enterró con la Cruz
de Santa Ana. Consta de Recibo num 72

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro reales por el Fun.^o
de Manuela Flores, quese enterró con la Cruz
de S.^o Sebastian. Consta de Recibo num 73

8063p4

Item doy en data veintiquatro p.^{os} por dos Pombulos: el uno
de Pedro Herrera y Apolonia Puembachano: y el otro
de Andres Aguilera y Julianna Ruiz, quese enterra-
ron en los Chorrillos

8024p0

Item doy en data veintiquatro p.^{os} por dos Pombulos:
el uno de Lorenzo Herrera y Maria Ramos
quese enterró en Misaflores; y el otro de
Fermín Gauda y Maria Ruiz quese enterró
con la Cruz de Santa Ana

8024p0

Item doy en data diez y ocho p.^{os} por tres Pombulos de Jose
Herrera = Jose Rodriguez = y Teodora Oliva, que
se enterraron con la Cruz de Santa Ana

8018p0

Item doy en data doce p.^{os} por dos Pombulos de Leonarda
Reina, y el otro de Antonia Lanza, enterrados
con la Cruz de San Marcos

8012p0

Item doy en data doce p.^{os} por dos Pombulos: el uno
de Maria Flores, y el otro de Patricia Rubio
quese enterraron con la Cruz de
San Pedro de los Chorrillos.

8012p0

58004p4

Posla de Enrique

58004p4

Yen doy en data seis p.^{os} por un Pórbulo de Florian-
cio Landauino, quese enterró con la Cruz de San
Marcelo.

8006p0

Yen doy en data seis p.^{os} por un Pórbulo de Maria Di-
as, quese enterró con la Cruz de Suero.

8006p0

Yendoy en data seis p.^{os} por un Pórbulo de Justo Mon-
dora quese enterró con la Cruz de la Catedral.

8006p0

Yen doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro r.^{os} el Fun.
de Nicolas Quintana, que fallecio en la con-
gregacion del Oratorio. Consta de R.^{ho} n.^o 74

8063p4

Yen doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro reales por
el Funeral de Ursula Postilla, quese enterró con
la Cruz de Bellavista. Consta de Recibo num.^o 75

8063p4

Yendoy en data sesenta y tres p.^{os} quatro reales por el
Fun.^o de Monica Jena, quese enterró con la Cruz
de Bellavista. Consta de Recibo num.^o 76

8063p4

Yendoy en data sesenta y tres p.^{os} quatro r.^{os} por el Funeral
de Alexo de Leon, quese enterró con la Cruz de
San Lorenzo. Consta de Recibo Num.^o 77

8063p4

Yendoy en data sesenta y tres p.^{os} quatro r.^{os} por el
Fun.^o de Tomasa Barzera, quese enterró con la
Cruz del Cercado. Consta de Recibo Num.^o 78

8063p4

Yen doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro r.^{os} por el Fun.^o
de Marparita de la Fuente, quese enterró con la
Cruz de Santa Ana. Consta de Recibo num.^o 79

8063p4

Yendoy en data sesenta y tres p.^{os} quatro r.^{os} por el Funeral
de Petronila Wagon, quese enterró con la Cruz
de la Catedral. Consta de Recibo num.^o 80

8063p4

Yen doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro r.^{os} por el Fun.^o
de Brigida Patilla, que fallecio en la Doltion de Chon-
pos. Consta de Certif.^{on} Num.^o 81

8063p4

Yen doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro reales por el Fun.^o
de Rosa de Castro, quese enterró con la Cruz de la
Catedral. Consta de Recibo num.^o 82

8063p4

Yen doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro r.^{os} por el Fun.^o de
Dorenzo Mendoza, q.^{ue} se enterró con la Cruz de
Santa Ana. Consta de Recibo num.^o 83

8063p4

58657p4

Mayo
del 787.

Por la dela Buelta - - - - -

58657p4.

Yendo en data sesenta y tres p.^o quatro n.^o por el Fun.
de Don Manuel Aspetia que se enterró con la
Cruz de Santa Ana. Consta de Recibo Num 84

8063p4.

Yendo en data sesenta y tres p.^o quatro reales p.^o el Fun.
de Maria Soria que se enterró con la Cruz del
Cercado. Consta de Recibo Num 85

8063p4.

Yendo en data sesenta y tres p.^o quatro reales por el
Fun.^o de Juan Baptista que falleció en la Docta
de Guamananga. Consta de Recibo Num 86

8063p4

Yendo en data sesenta y tres p.^o quatro n.^o por el Fun.
de Teresa Muñoz, que se enterró con la Cruz de la
Catedral. Consta de Recibo Num 87

8063p4.

Yendo en data sesentay tres p.^o quatro n.^o p.^o el Fun.
de Jose Luarte que se enterró con la Cruz de
Santa Ana. Consta de Recibo Num 88

8063p4.

Yendo en data sesenta y tres p.^o quatro n.^o por el Fun.^o de
Ignacio de Luna, que se enterró con la Cruz de
San Marcelo. Consta de Recibo Num 89

8063p4.

Yendo en data sesentay tres p.^o quatro reales por el
Fun.^o de Alonzo de Rojas, que se enterró con
la Cruz de la Catedral. Consta de Recibo Num 90

8063p4.

Yendo en data sesenta y tres p.^o quatro n.^o por el Fun.
de Cayetana Sanchez que se enterró con la Cruz
de la Catedral - Consta de Recibo Num 91

8063p4.

Yendo en data sesentay tres p.^o quatro n.^o por el
Fun.^o de Manuela Bera que se enterró con la
Cruz de San Lazaro. Consta de Recibo Num 92

8063p4.

Yendo en data veintiquatro p.^o por dos Parbulo: el uno
de Manuel Alama, y Maria Oropeza que se ente-
rró en Bella vista: y el otro de Eusebio Ribas
y Agustina Laines que se enterró en los Cho-
zillos -

8024p0.

Yendo en data doce pesos por un Parbulo de Pedro
Rodriguez, y Maria Antonia Ciudad, que se enterró con
la Cruz del Cercado -

8012p0

Yendo en data doce p.^o por dos Parbulo: el uno de Maria Linarez,
y el otro de Manuel Felles, enterrados con la Cruz de S.^{ta} Ana.

8012p0

68277p0

Por la de enfrente

68277p.

22

Yendo en data doce p. por dos Pábulos el uno de
Maia Vazco, y el otro de Tomas Obregon enterra-
dos con la Cruz de San Lazaro.

8012p.

Yendo en data seis p. por un Pábulos a Juan Mesa que
se enterró en San Sebastian.

8006p.

Yendo en data sesenta p. que pagué por la Pro-
curata de las Procesiones. Consta de R. Num 93

8060p.

Yendo en data veinte seis p. tres reales por una
Azota y ocho libras de Cera que compré para la
Fiesta el año pasado. Consta de Recibo Num 94

8026p.

Yendo en data sesenta y tres p. quatro r. por el Fun.
de Jonasi Vargas que fallecio en Huacho. Con-
sta de Recibo Num 95

8063p.

Yendo en data sesenta y tres p. quatro r. por el Fun.
de Antonia Viera que se enterró con la Cruz de
Bellavista. Consta de Recibo Num 96

8063p.

Yendo en data sesenta y tres p. quatro r. por el Fun.
de Jose Angito que se enterró con la Cruz de Be-
llavista. Consta de Recibo Num 97

8063p.

Yendo en data sesenta y tres p. quatro r. por el Fun.
de Joseph Villavicencio, que se enterró con la Cruz de
San Lazaro. Consta de Recibo Num 98

8063p.

Yendo en data sesenta y tres p. quatro r. por el Fun.
de Maria Caballero que se enterró con la Cruz de
Lazaro. Consta de Recibo Num 99

8063p.

Yendo en data sesenta y tres p. quatro r. por el Fun.
de Polito Vaz, que se enterró con la Cruz de la Cate-
dral. Consta de Recibo Num 100

8063p.

Yendo en data sesenta y tres p. quatro reales por el Fun.
de Joseph Gonzales, que se enterró con la Cruz
de Santa Ana. Consta de Recibo Num 101

8063p.

Yendo en data sesenta y tres p. quatro r. por el Fun.
de Augustin Juicana, que se enterró con la Cruz
de la Catedral. Consta de Recibo Num 102

8063p.

Yendo en data sesenta y tres p. quatro r. por el Fun.
de Andrea Morales, que se enterró con la Cruz
de San Lazaro. Consta de Recibo Num 103

8063p.

68952p7

Junio
de 1877

- Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. por el
Fun. de Petronila Cifuentes, que se enterró con la
Cruz de Santa Ana. Consta de Recibo Num 104 8063p4
- Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. por el Fun.
de Fran^{ca} Almas, que se enterró con la Cruz de
San Lázaro. Consta de Recibo Num 105 8063p4
- Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. por el Funeral
de Nicolaza Arenas, que se enterró con la Cruz
de Santa Ana. Consta de Recibo Num 106 8063p4
- Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. por el Fun. de
Manuel Huancino, que se enterró con la Cruz de
la Catedral. Consta de Recibo Num 107 8063p4
- Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. por el Fun.
de Catalina Fernandez, que se enterró con la Cruz
de Santa Ana. Consta de Recibo Num 108 8063p4
- Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. por el Fun. de
Cypriana Lunos, que se enterró con la Cruz de
Santa Ana. Consta de Recibo Num 109 8063p4
- Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. por el Fun.
de Isabel Falconi, que se enterró con la Cruz de
San Lázaro. Consta de Recibo Num 110 8063p4
- Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. por el Fun. de
Vitorino Carbajal, que se enterró con la Cruz de
Santa Ana. Consta de Recibo Num 111 8063p4
- Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. por el Fun.
de Luisa Larrea, que se enterró con la Cruz
de San Marcelo. Consta de Recibo Num 112 8063p4
- Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. por el Fun.
de Gregoria Marin, que se enterró con la Cruz
de Santa Ana. Consta de Recibo Num 113 8063p4
- Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. por el Fun.
de Juan Esotomayor, que se enterró con la Cruz
de la Catedral. Consta de Recibo Num 114 8063p4
- Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. por el Funeral
de Paula de Cardenas, que se enterró con la Cruz
de la Catedral. Consta de Recibo Num 115 8063p4
- Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. por el Fun.
de D.^a Barbara Lizaso, que se enterró con la Cruz
de la Catedral. Consta de Recibo Num 116 8063p4

Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. p. el fun.
de la Madre Eufemia de San Ignacio que se en-
terro enon Monasterio de Descalzas de S. Joseph.
Consta de Recibo Num 117

8063p4

Item doy en data doce p. por un Parbulo de Bonifacio
Ponce y Faustina Mandique que se enterró
con la Cruz de S. Marcelo. Consta de R. - - -

8012p0

Item doy en data veintiquatro p. por dos Parbulos. El uno
de Joseph Dias y Maria Ramos; y el otro de Manuel
Valderas y Rosa Perez: enterrados con la Cruz de S. Ana -

8024p0

Item doy en data doce p. por un Parbulo de Joseph Ramos
y Maria del Carmen, que se enterró con la Cruz
de Bellavista - - -

8012p0

Item doy en data treinta y seis p. por seis Parbulos de
Jose Cordova: Maria Ramos: Jsha Agreda: Tomas
Obregon: Ignacio Salazar: y Tomas Obregon: ente-
rrados con la Cruz de Santa Ana - - -

8036p0

Item doy en data doce p. por dos Parbulos de Gregoria
Mendoza y Paula Cifuentes, enterrados con la
Cruz de San Lorenzo - - -

8012p0

Item doy en data seis p. por un Parbulo de Francisca Mo-
lico enterrado con la Magdalena - - -

8006p0

Item doy en data noventa y nueve p. quatro reales
por los derechos de la aprobacion de las Cuentas
del Año de mil seiscientos ochenta y cinco.
Consta de Recibo Num 118

8099p4

Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. p. el fun.
de Maria de Santa Rosa que se enterró con la
Cruz de Santa Ana. Consta de R. Num 119

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. p. por el
Funeral de Petronila de Rojas, que se enterró con
la Cruz de Bella Vista. Consta de R. Num 120

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. p. el fun.
de Lorenza de Rojas que se enterró con la
Cruz de S. Ana. Consta de Recibo Num 121

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. p. por el fun. de Lo-
renzo Herrera, que se enterró con la Cruz de An-
tales. Consta de Recibo Num 122

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. p. por el fun. de
Paula Aspeitia que se enterró con la Cruz de
S. Ana. Consta de Recibo Num 123

8063p4

8836op7

Julio
1787

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro i.^o p.^o el fun.
de Vicenta Cardenas, quese enterró con la Cruz
de San Marcelo. Consta de Recibo num 124.

8063p4.

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro i.^o p.^o el fun.
de Leonisa Mendizabal, quese enterró con la Cruz de
San Marcelo. Consta de Recibo n 125.

8063p4.

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro i.^o p.^o el fun.
de Monica Rayaga, quese enterró con la Cruz
de Santa Ana. Consta de Recibo num 126.

8063p4.

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro i.^o p.^o el fun.
de Marcela Rojas, quese enterró con la Cruz de
San Marcelo. Consta de Recibo num 127.

8063p4.

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro i.^o p.^o el fun.
de Luis Santander, quese enterró con la Cruz
de Santa Ana. Consta de Recibo n 128.

8063p4.

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro i.^o p.^o el fun.
de Juana Pastana, quese enterró con la Cruz
de San Marcelo. Consta de Recibo n 129.

8063p4.

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro i.^o p.^o el fun.
de Josefa Calderon, que se enterró con la
Cruz de la Catedral. Consta de R. n 130.

8063p4.

Item doy en data veintiquatro p.^{os} por dos Parbulo: el
uno de Nazario Guerra y Josefa Sacramento en-
terrado en Bella Vista: y el otro de Mario Be-
as, y Gregoria Palverde enterrado con la Cruz de
San Marcelo.

8024po.

Item doy en data veintiquatro p.^{os} por dos Parbulo:
el uno de Tomas Montes, y Fran.^{ca} Guizado, en-
terrado en Surco; y el otro de Antonia Corquilla,
y Nicolas Loyola, quese enterró con la Cruz de Santa Ana.

8024po.

Item doy en data doce p.^{os} por dos Parbulo: el uno de
Jesusa Suarez enterrado en Santa Ana; y el otro
de Basilia Trammann con la Catedral.

8012po.

Item doy en data doce p.^{os} por dos Parbulo: el uno de
Antonia Uguiza enterrado con la Cruz de
San Marcelo y el otro de Rosa Luna quese
enterró con la Cruz de la Parroquia de
la Catedral.

8012po.

Item doy en data sesenta y tres p.^{os} quatro i.^o p.^o el fun.

88877p3

les por el Funeral de Andara de Leon, quese
enterró con la Cruz de la Catedral. Consta
de Recibo Num 131

8063p4.

Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. por el Fun.
de Maria Duerina, quese enterró con la Cruz de
Santa Ana. Consta de Recibo Num 132

8063p4.

Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. por el Funeral
de Maria Natividad, quese enterró con la Cruz
de Bellavista. Consta de Recibo Num 133

8063p4.

Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. por el Funeral
de Margarita Jormediño, quese enterró con la Cruz
de San Marcelo. Consta de Recibo Num 134

8063p4.

Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. por el Funeral
de Polonia Seminario, quese enterró con la Cruz
de Bellavista. Consta de Recibo num 135

8063p4.

Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. por el Fun.
de Juana Olmedo quese enterró con la Cruz de la
Catedral. Consta de Recibo Num 136

8063p4.

Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. por el Fun.
de Gregorio Anayo, quese enterró con la Cruz
de los Chorrillos. Consta de Recibo n 137

8063p4.

Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. p. el Fun.
de Maria el Pozo, quese enterró con la Cruz de
Santa Ana. Consta de Recibo num 138

8063p4.

Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. por el Fun. de Ni-
quel Infantes quese enterró con la Cruz de la
Catedral. Consta de Recibo num 139

8063p4.

Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. por el Fun.
de Bernardo Flores, quese enterró con la Cruz de
Santa Ana. Consta de Recibo num 140

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. por el Funeral
de Maria Malagon, quese enterró con la Cruz
de la Catedral. Consta de Recibo num 141

8063p4.

Item doy en data sesenta y tres p. quatro reales
por el Fun. de Nicolas España, quese enterró con la
Cruz de S. Lorenzo. Consta de Recibo Num 142

8063p4

98639p3

Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. por el funeral
de Enrique Villan, que se enterró con la Cruz de
San Marcelo. Consta de Recibo num 143

8063p4.

Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. por el funeral
de Calista Rio. Cano, que se enterró con la Cruz de
la Catedral. Consta de Recibo num 144

8063p4.

Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. por el funeral
de Patronila del Aguila, que se enterró con la Cruz
de San Lorenzo. Consta de Recibo num 145

8063p4.

Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. por el funeral
de Rosa Castillo, que se enterró con la Cruz
de San Marcelo. Consta de Recibo num 146

8063p4.

Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. por el funeral
de Manuel Salazar, que se enterró con la Cruz
de Santa Ana. Consta de Recibo num 147.

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. por el funeral
de Dionisia Fernandez que se enterró con la Cruz
de la Catedral. Consta de Recibo num 148.

8063p4.

Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. por el funeral
de Lorenzo Solano, que se enterró con la Cruz
de Santa Ana. Consta de Recibo num 149.

8063p4.

Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. por el funeral
de Mamenegilda Fernandez, que se enterró con la Cruz
de San Lorenzo. Consta de Recibo n 150

8063p4.

Item doy en data sesenta y tres p. quatro i. por el funeral
de Andres Rondon que se enterró con la Cruz
de la Catedral. Consta de Recibo num 151.

8063p4

Item doy en data veinte quatro p. por quatro Par-
bulo de Juan Guzman = Juan de Mata: Mel-
chora Flores, y Teresa Suarez, que se enterraron
con la Cruz de Santa Ana. - - - - -

8024p0.

Item doy en data diez y ocho p. por los Parbulo de fin-
cioso Santa Maria enterrado en San Lorenzo
de Pedro Espinosa enterrado en los Charillos y de
Maria Cuentera, que se enterró con la
Cruz de San Marcelo - - - - -

8048p0.

100292p7

Yten doy endata veinti quatro p. por dos Parbulo
el uno de Fran^{ca} Ballesteros, y Sebastiao Linares, q.
se enterró con la Cruz de San Lázaro: y el otro
de Fermín Janse, y Matea Ruiz que se enterró con
la Cruz de Santa Ana

8024p0.

Yten doy endata veinti quatro p. por dos Parbulo: el uno
de Jph Ruiz y Maria Reyes enterrados en los Cro-
nillos: y el otro de Jph Lamin y Juanegilda Ma-
mani enterrado en Bella Vista

8024p0.

Yten doy endata sesenta y tres p. quatro 2.º por el Fun^o
de Maria Nicas, que se enterró con la Cruz de
la Catedral. Consta de Recibo num 152

8063p4.

Yten doy endata sesenta y tres p. quatro reales por el Fun^o
de Jacobo Paredes, que se enterró con la Cruz de la
Catedral. Consta de Recibo num 153

8063p4.

Yten doy endata sesenta y tres p. quatro 2.º por el Fun^o
de Bernanda Correa, que se enterró con la Cruz
de la Catedral. Consta de Recibo num 154.

8063p4.

Yten doy endata sesenta y tres p. quatro 2.º por el Funeral
de Jore Rodriguez que se enterró con la Cruz de
Santa Ana. Consta de Recibo num 155

8063p4.

Yten doy endata sesenta y tres p. quatro 2.º por el
Fun^o de Maria Pieta, que se enterró con la Cruz de
San Lázaro. Consta de Recibo num 156

8063p4.

Yten doy endata sesenta y tres p. quatro 2.º por el Fun^o
de Pedro Medina, que se enterró con la Cruz de
San Lázaro. Consta de Recibo num 157

8063p4.

Yten doy endata sesenta y tres p. quatro 2.º por el Funeral
de Asensio Duran, que se enterró con la Cruz de
San Lázaro. Consta de Recibo num 158

8063p4.

Yten doy endata sesenta y tres p. quatro 2.º por el Funeral
de Juana Espinoza, que se enterró con la Cruz
de San Lázaro. Consta de Recibo num 159

8063p4.

Yten doy endata sesenta y tres p. quatro reales
por el Funeral de Silvestre Berand que se
llevó en la Doctrina de Huancayo. Consta de
Certificacion num 160

8063p4.

108872p3

Septiembre
de 1787.

Item doy en data sesenta y tres p. quatro a. p. el Fun.
de Petronila Bravo, que fallecio en Chongos
Consta de Certificacion num 161

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p. quatro a. p. el funeral
de Matias Aliaga, que se enterró con la Cruz de
Santa Ana. Consta de Recibo num 162

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p. quatro a. p. el funeral
de Pedro Corra, que se enterró con la Cruz de
San Lorenzo. Consta de Recibo num 163

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p. quatro a. p. el Fun.
de D. Petronila Lora, que se enterró con la Cruz
de Bella-vista. Consta de Recibo num 164

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p. quatro a. p. el funeral
de Juana Mosqueda, que se enterró con la Cruz de
Sebastien. Consta de Recibo num 165

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p. quatro a. p. el funeral
de Marcelina Vargas, que se enterró con la Cruz
del Cercado. Consta de Recibo num 166

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p. quatro a. p. el funeral
de Petronila Flores, que se enterró con la Cruz
de la Catedral. Consta de Recibo num 167

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p. quatro a. p. el Fun.
de Don Felix Alarce, que se enterró con la Cruz
de Santa Ana. Consta de Recibo num 168

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p. quatro a. p. el Fun.
de Joseph Cabrera, que se enterró con la Cruz de
San Lorenzo. Consta de Recibo num 169

8063p4

Item doy en data sesenta y tres p. quatro a. p. el Fun.
de Lorenzo Mestanza, que se enterró con la Cruz
de Santa Ana. Consta de Recibo num 170

8063p4

Item doy en data sesenta p. y dos reales por el Fun. de la
R. M. D. Josefa Perez, Mucho. Trigo que se enterró en
su Monast. de la Concepcion. Consta de R. num 171

8060p2

Item doy en data veintiquatro p. por dos Parulos: el uno
de Pedro Rodriguez y Rosa Barrios: y el otro de Ma-
ria Fello, y Maria Flores, que se enterraron con la
Cruz de San Lorenzo

8024p0

108591p5

Yten doy en data ~~veinte y tres~~ doce pesos por un Par-
bulo de Jph Paxiana y Juliana Lopez, que se enter-
z6 con la Cruz del Cercado - - - - -

8012po.

Yten doy en data doce p. por dos Parabulos el uno de Pedro Pe-
che, y el otro de Gregoria Malache, que se enter-
zon con la Cruz del Cercado - - - - -

8012po.

Yten doy en data doce p. por un Parabulo de Felix Colunga
y Anselma Castellanos, que se enterz6 con la Cruz
del San Marcelo - - - - -

8012po.

Yten doy en data doce p. por dos Parabulos: el uno de Jofe
Jenny, y el otro de Marcelina Leganda, que se
enterzaron con la Cruz de la Catedral. - - - - -

8012po.

Yten doy en data doce p. por un Parabulo de Joseph Ce-
ballos, y Encarnacion Oliva que se enterz6 con
la Cruz de Bellavista - - - - -

8012po.

Yten doy en data seis p. por un Parabulo de Maria
Edubique Beltran, que se enterz6 con la Cruz
de la Catedral - - - - -

8006po.

Yten doy en data sesenta y tres p. quatro reales por
el Fun. de Maria Guerra, que se enterz6 con la Cruz
de Bellavista. Consta de Recibo num 172 - - - - -

8063p4

Yten doy en data sesenta y tres p. quatro r. p. el Fun.
de Lorenza Arambulo, que se enterz6 con la Cruz
de la Catedral. Consta de Recibo num 173 - - - - -

8063p4.

Yten doy en data sesenta y tres p. quatro r. p. el Fun. de
Pedro Chiniga, que se enterz6 con la Cruz de
la Catedral. Consta de Recibo num 174 - - - - -

8063p4.

Yten doy en data sesenta y tres p. quatro r. p. el Fun.
de Manuela Rodriguez, que se enterz6 con la Cruz
de Bellavista. Consta de Recibo num 175 - - - - -

8063p4.

Yten doy en data sesenta y tres p. quatro r. p. el Fun.
de Liberata Brandon, que se enterz6 con la Cruz
de la Catedral. Consta de Recibo num 176 - - - - -

8063p4.

Yten doy en data sesenta y tres pesos quatro r. p. el Fun.
de Ventura del Rosario, que se enterz6 con la
Cruz de Sanco. Consta de Recibo num 177 - - - - -

8063p4

128038ps

Octubre
de 1787

- Item doy en data sesenta y tres p. quatro r. por el Fun.
de Mariana Vaz, quese enterró con la Cruz de
San Marcelo. Consta de Recibo Num 178 8063p4.
- Item doy en data sesenta y tres p. quatro r. por el Funeral de
D. Xoula de Bargas, quese enterró con la Cruz de San
Lázaro. Consta de Recibo num 179 8063p4.
- Item doy en data sesenta y tres p. quatro r. por el Funeral de Ju.
to Expósito, quese enterró con la Cruz de San La-
zaro. Consta de Recibo num 180 8063p4.
- Item doy en data sesenta y tres p. quatro r. por el Funeral de
D. Josef Jello, quese enterró con la Cruz de S. Ana.
Consta de Recibo num 181 8063p4.
- Item doy en data sesenta y tres p. quatro r. por el Fun. de la
M. Xidora de S. Miguel, quese enterró en el Mo-
nasterio de Hiniñarias Descalzas. Consta de Certif. n. 182 8063p4.
- Item doy en data sesenta y tres p. quatro r. por el Funeral de
Catalina Fides, quese enterró con la Cruz de Santa
Ana. Consta de Recibo Num 183 8063p4.
- Item doy en data sesenta y tres p. quatro reales por el Fun. de
Maria Pisca Sanes, quese enterró con la Cruz de San
Marcelo. Consta de Recibo num 184 8063p4.
- Item doy en data sesenta y tres p. quatro r. por el Fun.
de Martina Casabial, quese enterró con la Cruz de
San Sebastian. Consta de Recibo num 185 8063p4.
- Item doy en data sesenta y tres p. quatro r. por el Fun.
de Jofre Forostizaga, quese enterró con la Cruz de
la Catedral. Consta de Recibo num 186 8063p4.
- Item doy en data sesenta y tres p. quatro r. por el Fun. de Igna-
cia Zuniga, quese enterró con la Cruz del Cer-
cado. Consta de Recibo num 187 8063p4.
- Item doy en data sesenta y tres p. quatro r. por el Fun. de Ju-
ana de la Cruz, quese enterró con la Cruz de S.
Sebastian. Consta de Recibo num 188 8063p4.
- Item doy en data sesenta y tres p. quatro r. por el Fun. de D. Jo-
sefa Parraleta, quese enterró con la Cruz de S. Lázaro.
Consta de Recibo num 189 8063p4.
- Item doy en data sesenta y tres p. quatro r. por el Fun. de Feli-
pa Goazamillo, quese enterró con la Cruz de San Mar-
celo. Consta de Recibo num 190 8063p4.

Yten doy en data sesenta y tres pesos, quatro r.^s por el
Funi. de Bernardo Varguez, que se enterró con
la Cruz de Santa Ana. Consta de R.^{do} Num 191

8063 p 4.

Yten doy en data sesenta y tres p.^s quatro r.^s por el Funi.
de Jerez Mendiz, que se enterró con la Cruz de
S.^{ta} Ana. Consta de Recibo Num 192

8063 p 4.

Yten doy en data sesenta y tres p.^s quatro r.^s por el Funi.
de Manuela Guido, que se enterró con la Cruz
de San Lázaro. Consta de Recibo Num 193

8063 p 4.

Yten doy en data sesenta y tres p.^s quatro r.^s por el Funi.
de Manuela Anabiscua, que se enterró con la Cruz
de San Marcelo. Consta de Recibo Num 194

8063 p 4.

Yten doy en data diez y ocho p.^s por dos Parbulo: el uno
doble de Joxe Esparza y Paula de la Fuente; y el otro
de Lorenzo Loyola, que se enterraron con la Cruz
de Santa Ana

8018 p 0.

Yten doy en data veintiquatro p.^s por dos Parbulo: el uno
de Manuel Liberia, y Josefa Villagomez enterra-
do con la Cruz de la Catedral; y el otro de Esteban Mon-
goboa, y Juana Pacheco, que se enterró en Be-
llavista.

8024 p 0.

Yten doy en data trescientos diez pesos, que pagué por la
limosna de quarenta y ocho Misas á seis p.^s
quatro reales cada una, que se le cantaron á
nuestra Señora en los quarentaytres sábados,
y cinco festividades que ha tenido desde pri-
mero de enero hasta treinta y uno de Octubre
de este año de mil, seiscientos, ochenta y siete.
Consta de Recibo Num 195

8310 p 0.

Yten doy en data siete p.^s gastados hasta dicho día
en el labado y Almidonado de la Ropa alillar.

8007 p 0.

Yten doy en data doscientos treinta y quatro p.^s gastados
en el Aniversario de los hermanos difuntos de
la Cofradia. dos veintiocho p.^s en derechos
de la Oplezia y los doscientos seis pesos

139473 p 1

en otras tantas misas por otros tantos her-
manos que han fallecido desde 1.º de Dicie-
bre de 1766 hasta 31 de Octubre de 1787. Con-
tra se Recibo num 196

8234p0. Cuy

Item doy en data Ochocientos, veintinueve pesos, que
resta el cobrador Blas de Sarría a cuenta de
los mil, ochocientos, cincuenta y quatro pesos
que quedo debiendo a la Cofradia en tiempo
del mi Antecesor el Licenciado Don Bernadi-
no Ruizano. Consta de Escritura de Obliga-
cion y Autos corridos para su cobranza y
recaudacion Num 197

8829p0.

Item doy en data doscientos p.º que recibí y tomé del
producto de esta Cofradia en virtud de la asigna-
cion perpetua hecha a los Mayordomos de ella,
por las faltas de moneda, y costos de formar
las cuentas, en el Cabildo celebrado en veinti-
uno de Diciembre de mil, setecientos ochenta.
Se advierte que el Año es cumplido por
haber yo entrado a administrar la Cofradia
desde Noviembre de 1780 - - - - -

8200p0.

148740p1.

Segun parece de la suma del margen importan las Partidas
de esta data Catorze mil, setecientos, quarenta pesos y un
real. Las quales se han convertido en el Culto de la Santa
Virgen y en la paga y satisfaccion a los Hermanos Di-
funto que ha enterrado la Cofradia en estos diez meses
que han corrido desde primero de Enero, hasta tre-
intay uno de Octubre de mil, setecientos, ochenta y siete:
en que se incluyen Ochocientos, veintinueve p.º que res-
ta el referido Blas de Sarría. Rebatidos estos catorze
mil, setecientos, quarenta pesos y un real de esta Data y des-
carga de los nueve mil, setecientos, cincuenta y ocho
pesos quatro reales del cargo; resulta el alcan-
ze liquido contra la Cofradia, y a mi favor de
quatro mil, novecientos, ochentay un pesos, cinco

reales. como se manifiesta en la liquidacion siguiente

Data - - - - - 14,740 p 1

Cargo - - - - - 9,758 p 4

Alcanze contra la copradia - 4,981 p 5

33

Cuyo Alcanze liquido de quatiomil, novecientos, ochenta y un p. cinco 2.
resulta contra la copradia ya mi favor: y furo a Dios, y a esta Cruz H =
In verbo Sacerdotis, que dicha cuenta es cierta, y verdadera, salvo error
de Pluma, ó Suma. Lima y enero 10 de 1788.

Joseph Manuel Bermudez

Cargo que yo el Doctor Don Jose Manuel Bermudez ³⁴ me hago de las cantidades, que he recibido, y me han entregado los cobradores de la Cofradia de la Purisima Concepcion, fundada en la Iglesia de San Pedro y San Pablo. El qual corre desde primero de Enero hasta fin de Octubre de mil, setecientos, ochenta y siete. En la forma siguiente

Enero
de 1787. Primeramente en el mes de Enero de 1787 cobró Blas
181 de Saxia ciento, ochenta y un pesos, y escalfados
32ps treinta y dos pesos, cinco reales de su salario; me
148p3 entregó ciento quarenta y ocho p.^s y tres reales,
de que me hago cargo. Juró no haber cobrado
mas, y lo firmó.

8148p3

Yten en dicho mes cobró Pedro Sanchez quatrocientos pesos,
400p y escalfados sesenta p.^s de su salario; me entregó
60p trescientos y quarenta pesos, de que me hago cargo.
340p Juró no haber cobrado mas, y lo firmó.

8340p0

Yten en dicho mes cobró Pablo Robles doscientos qua-
240 renta p.^s y escalfados quarenta p.^s por su salario
40 me entregó doscientos p.^s de que me hago cargo.
200 Juró no haber cobrado mas, y lo firmó.

8200p0

Yten en dicho mes cobró Gregorio Segobia trescientos p.^s
300p y escalfados quarenta y siete pesos quatro reales
47p4 de su salario; me entregó doscientos, cincuenta y
252p4 dos pesos, quatro reales, de que me hago cargo.
Juró no haber cobrado mas y lo firmó.

8252p4

Febrero
de 1787. Yten en Febrero de dicho año cobró Saxia ciento cin-
158 enta y ocho p.^s y escalfados veintinuebe p.^s y seis r.
29p6 de su salario; me entregó ciento veintiocho pesos
128p2 y dos reales, de que me hago cargo. Juró no haber
cobrado mas y lo firmó.

8128p2

Yten en dicho mes cobró Sanchez trescientos treinta y sie-
337 te p.^s y escalfados cincuenta y dos p.^s y un real de su
52p1 salario; me entregó doscientos, ochenta y quatro
284p7 p.^s siete reales, de que me hago cargo. Juró no
haber cobrado mas y lo firmó.

8284p7

Yten en dicho mes cobró Robles doscientos treinta p.^s
230 y escalfados treinta y ocho p.^s seis reales de su salario;
38p6 me entregó ciento noventa y un p.^s y dos reales.
191p2 de que me hago cargo. Juró no haber cobrado
mas y lo firmó.

8191p2

48545p2

Yten endicho mes cobró Segobia trescientos pesos, y es-
300p calçados quarentay siete p.^o quatro 2.^o de su salario;
47p4 me entregó doscientos cincuenta y dos p.^o quatro
252p4 reales, de que me hago cargo. Juró no haber
cobrado mas y lo firmó:

8252p4

Marzo
del 1787. Yten en marzo de dicho año cobró Sarría ciento setenta
177p. siete p.^o y escaçados treinta y dos p.^o un real de su
32p1 salario, me entregó ciento quarenta y quatro p.^o
144p7 siete reales, de que me hago cargo. Juró no haber
cobrado mas y lo firmó:

8144p7

Yten en dicho mes cobró Sanchez trescientos, quarenta
345 y cinco p.^o y escaçados cincuentay tres p.^o y un real
53p1 de su salario; me entregó doscientos noventa
291p7 y un p.^o siete reales, de que me hago cargo. Juró
no haber cobrado mas y lo firmó:

8291p7

Yten endicho mes cobró Robles doscientos, quarenta y dos p.^o
242 y escaçados quarenta p.^o y dos reales de su salario;
40p2 me entregó doscientos un peso, seis reales, de que
201p6 me hago cargo. Juró no haber cobrado mas, y lo firmó.

8201p6

Yten endicho mes cobró Segobia trescientos p.^o y escaçados
300 quarenta y siete p.^o quatro 2.^o de su salario; me entregó
47p4 doscientos cincuenta y dos pesos, quatro reales,
252p4 de que me hago cargo. Juró no haber cobrado mas
y lo firmó:

8252p4

Abril
del 1787. Yten en abril de dicho año cobró Sarría ciento, setenta
161p y un peso y escaçados treinta pesos un real de su salario
30p1 me entregó ciento treinta pesos siete reales, de que
130p7 me hago cargo. Juró no haber cobrado mas, y lo
firmó.

8130p7

Yten endicho mes cobró Sanchez trescientos cincun-
354p ta y quatro pesos, y escaçados cincuentay quatro p.^o
54p2 dos reales de su salario; me entregó doscientos
299p6 noventa y nueve p.^o seis reales, de que me hago cargo. Ju-
ró no haber cobrado mas y lo firmó - - -

8299p6

Yten en dicho mes cobró Robles doscientos, veinti-
225 cinco pesos, y escaçados treinta y ocho p.^o un real de
38p1 su salario me entregó ciento ochenta y seis pesos.
186p7

8186p7

38306p2

Posita de enfrente

38306p 2

35

siete reales de que me hago cargo. Juró no haber cobrado mas y lo firmó.

Yten en dicho mes cobró Segobia trescientos p.

300p y escalfados quarenta y siete pesos, quatro reales

de su salario; me entregó doscientos, cincuenta

y dos pesos quatro reales, de que me hago cargo.

Juró no haber cobrado mas y lo firmó.

8252p4

Yten en Mayo de dicho año cobró Sarria ciento sesenta

161 y un peso, y escalfados treinta p. un real de su

salario; me entregó ciento treinta pesos siete

reales, de que me hago cargo. Juró no haber

cobrado mas y lo firmó.

8130p7

Yten en dicho mes cobró Sanchez trescientos, cincuenta

354 quatro pesos, y escalfados cincuenta y quatro pesos

dos reales de su salario; me entregó doscientos, no-

venta y nueve pesos seis reales, de que me hago cargo.

Juró no haber cobrado mas y lo firmó.

8299p6

Yten en dicho mes cobró Robles doscientos, veintinueve

221p pesos, y escalfados treinta y siete p. cinco reales de

su salario; me entregó ciento, ochenta y tres pesos

tres reales, de que me hago cargo. Juró no haber

cobrado mas y lo firmó.

8183p3

Yten en dicho mes cobró Segobia trescientos pesos, y

300 escalfados quarenta y siete p. quatro reales de su sa-

lario; me entregó doscientos, cincuenta y dos p.

quatro reales, de que me hago cargo. Juró no ha-

ber cobrado mas y lo firmó.

8252p4

Yten en Junio de dicho año cobró Sarria ciento sesenta

162 dos pesos, y escalfados treinta pesos dos reales de su sa-

lario; me entregó ciento, treinta y un p. y seis reales

de que me hago cargo. Juró no haber cobrado mas y lo

firmó.

8131p6

Yten en dicho mes cobró Sanchez quatrocientos pesos, y escalfados

400p sesenta p. de su salario; me entregó trescientos quarenta

60p pesos de que me hago cargo. Juró no haber cobrado

mas y lo firmó.

8340p0

40897p0

2

4

7

7

3

4

7

3

7

2

Y en endicho mes cobró Robles doscientos treinta y ocho
238p pesos, y rescalfados treinta y nueve pesos seis reales
 $\frac{39p6}{198p2}$ de su salario; me entregó ciento noventa y ocho
pesos, dos reales, de que me hago cargo. Juro
no haber cobrado mas y lo firmo

8198p2

Y en dicho mes cobró Segobia trescientos pesos,
300p y rescalfados quarenta y siete p.^s quatro r. de su sala-
 $\frac{47p4}{252p4}$ rio; me entregó doscientos cincuenta y dos
pesos quatro reales, de que me hago cargo.
Juro no haber cobrado mas y lo firmo

8252p4

Julio
del 787

Y en Julio de dicho año cobró Sarría ciento cin-
156p quenta y seis p.^s y rescalfados veintinueve pesos
 $\frac{29p4}{126p4}$ quatro reales de su salario; me entregó ciento
veinti seis p.^s quatro reales, de que me hago cargo.
Juro no haber cobrado mas y lo firmo

8126p4

Y en dicho mes cobró Sanchez trescientos sesenta
360p pesos; y rescalfados cincuenta y cinco p.^s de su sa-
 $\frac{55p}{305p}$ lario; me entregó trescientos y cinco p.^s de que me
hago cargo. Juro no haber cobrado mas y lo firmo

8305p0

Y en dicho mes cobró Robles doscientos quarenta
242p y dos p.^s y rescalfados quarenta p.^s dos reales de su
 $\frac{40p2}{201p6}$ salario; me entregó doscientos un peso, seis re-
ales, de que me hago cargo. Juro no haber
cobrado mas y lo firmo

8201p6

Y en dicho mes cobró Segobia trescientos pesos
300p y rescalfados quarenta y siete p.^s y quatro reales
 $\frac{47p4}{252p4}$ de su salario; me entregó doscientos cincuenta
y dos p.^s quatro reales, de que me hago cargo.
Juro no haber cobrado mas y lo firmo

8252p4

Agosto
del 787

Y en Agosto de dicho año cobró Sarría
155p ciento cincuenta y cinco p.^s y rescalfados veintinueve p.^s
 $\frac{29p3}{125p5}$ tres reales de su salario; me entregó ciento veinti-
cinco p.^s cinco reales, de que me hago
cargo. Juro no haber cobrado
mas y lo firmo

8125p5

68359p1

Y en dicho mes cobró Sanchez trescientos ochenta
380 pesos; y escalfados cincuenta y siete pesos
57p4 quatro reales de su salario; me entregó tres-
322p4 cientos veintidos pesos, quatro reales, de que
me hago cargo. Juro no haber cobrado mas
y lo firmo.

8322p4.

Y en dicho mes cobró Lobles doscientos, veinte y
237p. seis p.; y escalfados veinte y nueve p. cinco r.
39p5 de su salario; me entregó ciento, noventa y
197p3 siete p. y tres reales, de que me hago cargo.
Juro no haber cobrado mas y lo firmo.

8197p3.

Y en dicho mes cobró Sepobia trescientos pesos:
300p y escalfados quarenta y siete p. quatro r.
47p4 de su salario; me entregó doscientos, cincuenta y
252p4 dos pesos quatro r. de que me hago cargo.
Juro no haber cobrado mas y lo firmo.

8252p4

Septiembre
El 1787. Y en Septiembre de dicho año cobró Sarría
156p= ciento, cincuenta y seis pesos; y escalfados vein-
29p4 tinuebe p. quatro r. de su salario; me entregó
126p4 ciento, veintiseis p. quatro r. de que me hago cargo.
Juro no haber cobrado mas y lo firmo.

8126p4.

Y en dicho mes cobró Sanchez trescientos, setenta
376p y seis p. y escalfados cincuenta y siete pesos
57p de su salario; me entregó trescientos, diez y
319p nueve p. de que me hago cargo. Juro
no haber cobrado mas, y lo firmo.

8319p.

Y en dicho mes cobró Lobles doscientos, veinte
226p= seis p.; y escalfados treinta y ocho p. dos rea-
38p2 les de su salario; me entregó ciento
187p6 ochenta y siete pesos seis reales, de
que me hago cargo. Juro no haber
cobrado mas, y lo firmo.

8187p6
78764p6

Item en dicho mes cobró Segobia trescientos pesos. 2
300p yescalfados quarenta y siete p. quatro r. de su sa-
47p4
252p4 lario; me entrego doscientos cincuenta y dos p.
quatro r. de que me hago cargo. Juo no haber
cobrado mas y lo firmo - - - - -

8252p4

Octubre 16op^s Item en Octubre de dicho año cobró Sarría ciento y
secenta p. yescalfados treinta pesos de su salario
el 787. 30p me entrego ciento y treinta p. de que me hago
130 cargo. Juo no haber cobrado mas y lo firmo.

8130p0

Item en dicho mes cobró Sanchez trescientos noventa
390p^s y seis p. yescalfados cincuenta y ocho p. quatro r.
58p4 de su salario; me entrego trescientos, noventa y un
331p4 pesos, quatro r. de que me hago cargo. Juo
no haber cobrado mas y lo firmo.

8331p4

Item en dicho mes cobró Robles doscientos, treinta y se-
236 is p. yescalfados treinta y nueve p. quatro r. de su
39p4 salario; me entrego ciento noventa y seis p.
196p4 quatro r. de que me hago cargo. Juo no
haber cobrado mas y lo firmo.

8196p4

Item en dicho mes cobró Segobia trescientos diez
310p^s p. yescalfados quarenta y ocho p. seis reales
48p6 de su salario; me entrego doscientos, secenta
261p2 y un p. y dos reales de que me hago cargo.
Juo no haber cobrado mas y lo firmo.

8261p2

Item Maria Yginia cobradora en el Monasterio
275p^s dela Concepcion cobró en estos diez meses
34p3 doscientos, setenta y cinco pesos; yescalfados
240p5 treinta y quatro p. tres reales de su salario; me
entrego doscientos quarenta p. cinco reales
de que me hago cargo, y Juo no haber cobrado mas.

8240p5

Item Ygnacia Fixero cobradora en el Monast. de Descal-
113p sas de San Jose, cobró en todo el año cumpli-
14p1 do en el mes de Octubre ciento trece p. yescal-
98p7 fados catorre p. y un real de su salario; me ent-
go noventa y ocho p. siete r. de que me hago cargo, y
Juo no haber cobrado mas.

8028p7
98276p0

Item Andaró Sañudo me entregó trescientos, nueve pesos de la cobranza de una nueva Hermandad, que empezó a formar. Cobró los dichos pesos desde Diciembre de 1786 hasta 31 de Octubre de 1787. Juró no haber cobrado mas y lo firmó -

8309 po

Item Rosa de la Cruz cobradora en el Monasterio de Santa Rosa me ha entregado ciento tres pesos, quatro reales que ha cobrado desde primero de Julio de mil, setecientos, ochenta y cinco hasta 31 de Octubre de 1787. De que me hago cargo. Juró no haber cobrado mas.

8103 p 4

Item me hago cargo de setenta pesos, que me ha pagado el Cobrador Pedro Sanchez por la casa de la esquina de Sta Catalina, que se le vendió á censo. Y quedan pagados diez meses á razón de siete 6. hasta 31 de Octubre de 1787.

8070 po

Segun parece de la Suma del Margen importan las Paridas hasta aqui expresadas nueve mil, setecientos, cincuenta y ocho pesos, quatro reales, que son los mismos, que he recibido, y me han entregado los Cobradores de esta Cofradia en los diez meses que han corrido desde primero del mes de Enero hasta 31 de Octubre de este año de 1787.

98758 p 4

Joseph Manuel Bermúdez

Razon del caudal que existe en Arcas de esta Cofradia.

En 31 de Diciembre de 1786 quedaron existentes en Arcas de esta Cofradia doce mil, quatrocientos, doce pesos, quatro reales y medio para convertirlos en los fines de su destino.

128412 p 4 1/2

Ten se rebajan dos mil, seiscientos, noventa y cinco p.
dos reales y medio que en el año próximo pa-
sado de mil, seiscientos, ochenta y seis resultaron
de Alcanze contra la Copadía, y favor del Ma-
yordomo, como parece dela Liquidacion
de dicha cuenta que se halla en definitivo
de Cargo correspondiente año año de 1786.

28795p2x

Segun parece dela Liquidacion del margen quedan
liquidos, y existentes en la casa a tres reales
de esta copadia hasta hoy 31 de Octubre de
1787, nueve mil, seiscientos, diez y siete p.
dos reales para convertirlos en sus piado-
sos fines.

98617p2

Ramo para imponer a censo perpe-
niente al Culto de Nuestra
Señora.

Primera viene cinco mil, quatrocientos, ve-
intitres p. que dexó mi antecesor el año
Don Bernardino Irujo para que se
impusiesen a censo, como consta en
de este libro de Cargo — 58423p.

Y de las dos Provisiones de suento del
año de mil, seiscientos, ochenta y uno,
leguexaron a una Señora mil p. — 18000p.

Ten quedaron trescientos p. de la Dote,
que sacó Doña Juana Sama en
el Sorto del Año de 1754. La que
muño sintoman estado, y se le die-
ron doscientos p. segun lo previene
la constitucion en tal caso — 83000p.

68723p.

De estos seis mil, seiscientos, veintitres p.
se pusieron al quatro por ciento en la casa Real,
segun lo prevenido por su Mag. los seis mil, y
quatrocientos p. como consta por escritura de 168340p2

168723p.

168340p2

otorgada en 27 de Noviembre de 1781 ante
Andrés de Sandoval. Y quedan por im-
poner doscientos veintitres pesos - -

Dotes que se hallan por
pagar en esta casa.

Primera en el sorteo que se hizo en veintinueve
de Febrero de mil, seiscientos, ochenta y uno
sacó Doña Manuela Morales y Maldonado
la suerte que le había cabido a Agueda
casaverte en el sorteo del año de mil, secci-
entos, setenta y cinco. La que resolvió la Herman-
dad no se le diese, porque dicha Agueda era
esclava al tiempo de dicho sorteo. Y habien-
do vuelto á entrar en cántaro salió la
referida Doña Manuela, quien no ha
tomado aun estado, razón porque no se
han entregado los 500 p. de esta Dote, y exis-
ten - - - - - 500 p.

Y en el nuevo sorteo celebrado en dho
día sacó la primera suerte Doña Ma-
ria Candelaria Guerrero. La que no ha
tomado estado y existen los quin-
ientos p. de esta Dote - - - - - 500 p.

Y en el mismo sorteo sacó la segunda
suerte Doña Jacinta Sierra. La que to-
davía no ha tomado estado y exis-
ten los quinientos p. - - - - - 500 p.

Y en el mismo sorteo sacó la tercera
suerte Maria Clemencia Medina.
Y existen los quinientos p. por no
haber tomado estado - - - - - 500 p.
2000 p.

Por la de la Buena - 2000 p^{os} 168340 p²

Y en el mismo sorteo sacó la quinta
 fuente D.^a Peronilla de Xaras. Y
 existen los quinientos pesos - 500 p^{os}
 Se advierte que todas las sumas
 sueltas así las resagadas del
 p^o se me entregaron, como las
 sumas del año de 781 están
 ya pagadas

2500 p ^{os}	28500 p ^{os}
	<u>188840 p²</u>

Y en el sorteo quedaron de á vin-
 tieciento pesos. que se hizo en dho
 día, sacaron fuente Victoriano
 Drellana y Martin Valazar,
 quienes no han ocurrido por
 ellas. y así quedaron reservados
 los cincuenta pesos que les co-
 responden

28550 p ^{os}	8050 p ^{os}
	<u>188890 p²</u>

Segun parece de la suma del Margen im-
 portan las Partidas la cantidad de diez y ocho mil, ochocientos, noventa pesos
 dos reales. Los nueve mil, seiscientos, diez y siete p^{os} dos reales que per-
 tencen á la cofradia de rezultos anteriores. = Los seis mil, seiscientos,
 veintitres pesos á Beneficio del culto de la S^{ma} Virgen para imponer-
 los á censo: Y los dos mil, quinientos y cincuenta pesos restantes de
 las cinco Dotes, que nose han pagado por no haber tomado estado
 las interesadas en ellas. Del referido caudal, como dicho es existe,
 como todo por menor consta de los libros de cargo y data: entra-
 das y salidas de ella y de la Cavildes: exhibiendo diez y nueve documentos en p²
 comprobantes de la satisfaccion de las Dotes y limosnas de los provi-
 siones. Quedes que se celebraron en el año de 1781. Los que se
 entregaron al nuevo Mayordomo en resguardo de los derechos de
 la referida cofradia. Lima y Enero 10 de 1788.
 Joseph Manuel Bermudez

39

Resumen general de todas mis cuentas en
 todo el tiempo que he sido Mayordomo
 de la Cofradia, desde 1^a de Noviembre
 del 780. hasta 31 de Octubre del 787.

Cargo

Quando entré de Mayordomo recibí veintayun mil,
 doscientos noventa y nueve ^{Symedios?} p.^{os} como parece
 de este libro de cargo: af 1050 - - - - -

318299 p 0 1/2

En el año del 782 tuvo de sobrantes la Cofradia dos mil,
 ochocientos, cinquenta y dos pesos, seis ^{Symedios?} y medio -
 Sobraron asimismo en el año del 784. quatrocientos,
 ochenta y seis p.^{os} quatro reales y medio - - - - -

28852 p 6 1/2

8486 p 4 1/2

Quedaron para Nuestra Señora de la Doce de D.^a
 Juana Sama, para imponerlos á censo tres-
 cientos pesos. - - - - -

8300 p 0

348938 p 3 1/2

Importa todo este Cargo veintayquatro mil, nove-
 cientos, treinta y ocho p.^{os} tres reales y medio -

Descargo

He de haber veismil p.^{os} que se sacaron de la
 caja en el sorteo de 21 de Febrero del 781.
 Los tresmil pesos para el Hospital y sacristia.
 Los mil pesos para Nuestra Señora.
 Los mil pesos para las suertes de a veinticin-
 co pesos. De estas quedaron restagadas dos
 suertes, cuyos dueños no han parecido: y
 así solo me abona cinco mil, novecientos,

58950 p 0 - y cinquenta pesos. =

Item pagué doscientos, quarenta p.^{os} cinco ^{Symedios?}
 y medio al Albarca de Don Bernardino Lú-
 casiano, Mayordomo anterior á mi por el Alcanze
 que hizo á la Cofradia el año del 780.

240 p 5 1/2

68190 p 5 1/2

68190ps½ - - - - - Porla dela Buella -

348938p3½

8614p7½ - - - - - Item en el año de 1781. alcancé á la cofradia
en seiscientos, catorce p. siete reales y medio.

18394p6½ - - - - - Item en el año de 1783. alcancé á la cofradia
en mil, trescientos, noventa y quatro p. seis
reales y medio.

28052p3½ - - - - - Item en el año de 1785. alcancé á la cofra-
dia en dos mil, cincuenta y dos p. tres reales
y medio =

28795p2½ - - - - - Item en el año de 1786. alcancé á la cofradia en
dos mil, seiscientos, noventa y cinco p. dos reales
y medio.

48981ps. - - - - - Item en los diez meses del año de 1787 hasta
31 de Octubre de 87½ alcancé á la cofradia en
quatro mil, novecientos, ochenta y un pesos
cinco reales.

58400ps. - - - - - Item se impusieron en la casa real de Orden de Su
Majestad, seis mil y quatrocientos pesos. Delos
que ya me abone arriba los mil pesos que sa-
co Nuestra Señora en las suertes, y solo
pongo aqui los cinco mil, y quatrocientos.

48000ps. - - - - - Item he pagado ocho suertes de a quinien-
tos pesos, incluidos los trescientos p. de la
Dña Juana Sarna, delos que ya me hice
cargo arriba. Son quatro mil pesos.

78508ps - - - - - Item tengo entregados al Mayordomo ac-
tual siete, mil, quinientos, ocho p. cinco 2.

348938p3½

Segun porace dela cuenta de cargo y Data de Arriba importan las
Puntadas, que han entrado en cosas de la cofradia, durante los siete años
que la he administrado: treinta y quatro mil, novecientos, veintay ocho
pesos. tres reales y medio. y las que se han sacado y se sacaran para

... los alcances que hago en las cuentas del año de 1786 y del
del año del 787, Otras treinta y quatro mil, novecientos, treinta y ocho
reales y medio: incluyéndose el dinero que he entregado con
... Trebatida una suma de la otra no resulta alcanzarse alguno a favor
ni en contra de la copadia: ni a favor, ni en contra mia, como se de-
muestra en la liquidacion siguiente =

Cargo — 348938p3½
Data — 348938p3½
—————
008000p0 =

A Dios nuestro Señor y á esta Causa in verbo sacerdotis,
la dicha cuenta es cierta y verdadera, salvo error de pluma
suma. Lima y enero 10 de 1788,
Joseph Manuel Bermudez

1al 48 f

Mna Hanna